



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

**Acta No. 22
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Mayo del 2005**

Siendo las once horas del día treinta de mayo del año dos mil cinco, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo Punto.- Lectura del acta anterior.** **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente al Informe de ingresos y egresos del mes de (Abril) 2005. **Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** donde se faculta al Ing. Rodolfo Monreal Avila, Presidente Municipal, para que gestione la localización y en su caso la compra de los terrenos que ocuparían las Oficinas de Gobierno Municipal. **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** donde se aprueba la cantidad de \$ 5'118,831.00 (Cinco millones ciento dieciocho mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M:N), para los programas 3 X 1 y *HABITAT* del Segundo Paquete del Fondo IV, del Ejercicio fiscal 2005. **Sexto Punto.- Dictamen Conjunto de las Comisiones de Desarrollo Económico y social, Desarrollo Urbano, Gobernación y Seguridad Pública y Hacienda,** para la aprobación del Anteproyecto para el Establecimiento de un Complejo Comercial en Fresnillo. **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente,** donde se aprueba el Reglamento de Limpia y el Reglamento de Ecología del Municipio. **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,** para que una de las Salas del Edificio del Agora José González Echeverría, lleve el nombre del músico y compositor fresnillense Roberto Díaz Hornedo, bajo la inscripción de “**Sala Beto Díaz y la Orquesta de la Provincia**”. **Noveno Punto.-Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,** para destinar una Sala del Edificio del Agora José González Echeverría, para albergar un “**Museo Interactivo**”, en homenaje a los filarmónicos de Fresnillo. **Décimo Punto.-Dictamen de la Comisión de Equidad entre los Géneros,** referente a la aclaración de la Naturaleza Orgánica de la Creación y Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres y la aprobación de su Reglamento. **Décimo Primer Punto.-Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** sobre Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Transferencias y Cambios de Domicilio. **Duodécimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** referente a la Firma del Convenio entre Presidencia Municipal y el Sindicato de Matanceros para la utilización del Rastro Municipal. **Décimo Tercer Punto.- Resultado del Dictamen emitido por la Contraloría Municipal,** dentro del Expediente Administrativo 001/005. **Décimo Cuarto Punto.- Resultado del Dictamen emitido por la Contraloría Municipal,** dentro del Expediente Administrativo 004/005. **Décimo Quinto Punto.- Resultado del Dictamen por la Contraloría Municipal,** dentro del Expediente Administrativo 005/005. **Décimo Sexto Punto.-Lectura de Correspondencia.- Décimo Séptimo Punto.- Asuntos Generales.** Pongo a consideración el Orden del Día a los presentes, solicito manifestarlo levantando su mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día. **Aprobado por unanimidad. Primer Punto.-** Del orden del día Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Solicito al C. Secretario darle seguimiento a este primer punto del orden del día. Declarándose Quórum Legal con 22 asistencias. **Segundo Punto.- Lectura del acta anterior. En uso de la voz la Regidora Maribel Bazán Bautista:** Para solicitarle Señor Presidente que si podemos omitir la lectura del Acta Anterior ya que contamos con una copia de la misma. **Aprobado por unanimidad. Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de (Abril) 2005. **En uso de la voz el C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de mayo del año 2005, se emite el siguiente. Dictamen: Se



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

aprueba por mayoría de los presentes el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al período del 1º. al 30 de abril del año 2005. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero. Síndico Municipal y demás integrantes. Se anexa a la presente el Informe de Ingresos y Egresos del 1º. Al 30 de Abril del 2005. Si están de acuerdo con el contenido del presente sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se faculta al Ing. Rodolfo Monreal Avila, Presidente Municipal, para que gestione la localización y en su caso la compra de los terrenos que ocuparían las Oficinas de Gobierno Municipal. **En uso de la voz el C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 25 de mayo del año 2005, se emitió el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, facultar al C. Ing. Rodolfo Monreal Avila, Presidente Municipal para que gestione la localización y en su caso la compra de los terrenos que ocuparían las Oficinas de Gobierno Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal y demás integrantes de la Comisión. Este es el contenido del presente dictamen de la Comisión de Hacienda. **En uso de la voz el Regidor Ismael Urquizo Félix:** En relación a este asunto en virtud de que a todos nos consta dado las condiciones que tiene el Municipio por el trazado de sus calles por la cuestión urbanística consideramos que si es muy importante en un momento dado descentralizar oficinas de Presidencia Municipal que permitan un tránsito mas fluido aquí en el centro de la Ciudad, considerando esto, la Comisión de Hacienda ha dictaminado que se busque las posibles alternativas donde pudieran instalarse estas nuevas oficinas, obviamente ahí dice que se autoriza al Señor Presidente Municipal para que busque dichas alternativas y en su momento salvo o después de un análisis podría llevarse a la compra de esos terrenos. Con ese comentario en el sentido de que se buscaran esas alternativas, se tendría que consensar la compra de la mejor opción para el Municipio. **En uso de la voz el C. Secretario:** Se somete a consideración el contenido del presente dictamen, quiénes estén de acuerdo con el mismo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Quinto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, donde se aprueba la cantidad de \$ 5'118,831.00 (Cinco millones ciento dieciocho mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M:N), para los programas 3 X 1 y HABITAT del Segundo Paquete del Fondo IV, del Ejercicio Fiscal 2005. **En uso de la voz el C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y social, celebrada en fecha 25 de Mayo del 2005, se acordó emitir el siguiente. Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la cantidad de \$ 5'118,831.00 (Cinco millones ciento dieciocho mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M:N), para los Programas del 3 X 1 y HABITAT del Segundo Paquete del Fondo IV, del Ejercicio Fiscal 2005. dictamen que pasa el Pleno del Cabildo para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Por la H. Comisión de Desarrollo Económico y social. Lic. Margarita Garay Cardoza Presidente de la Comisión y demás integrantes. Se pregunta si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Sexto Punto.-** Dictamen Conjunto de las Comisiones de Desarrollo Económico y Social, Desarrollo Urbano, Gobernación y Seguridad Pública y Hacienda, para la aprobación del Anteproyecto para el Establecimiento de un Complejo Comercial en Fresnillo. **En uso de la voz el C. Secretario:** Sesión Extraordinaria Conjunta de las Comisiones de Desarrollo Económico y social, Desarrollo Urbano, Gobernación y Seguridad Pública, y Hacienda, celebrada el día 12 de Mayo del 2005, para la presentación de un ante-proyecto de la Dirección de Desarrollo Económico, referente al posible establecimiento de un complejo comercial en la Ciudad de Fresnillo, por el grupo Empresarial ACBC. Una vez analizada y discutida la presentación del ante proyecto, se estableció que una de las acciones prioritarias la constituye la adquisición



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

de un terreno por parte de la Empresa ACBC, considerando que por la magnitud de la infraestructura que requiere el inmueble un posible lugar de ubicación lo sería el terreno que actualmente ocupa la pista de moto-cross, ubicada en el Boulevard Dr. Varela rico Esquina con Boulevard Sonora, además de otros terrenos colindantes al mismo. Por lo anteriormente expuesto es necesaria la desincorporación y enajenación de este terreno propiedad del Municipio a favor de la empresa de referencia, acto con el cual daría inicio la integración del expediente técnico y jurídico que posibilite el proyecto anteriormente descrito. En razón de lo anterior, las H. Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública, Desarrollo Económico y Social, Desarrollo Urbano y Hacienda, tienen a bien emitir el siguiente. Dictamen: Las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Desarrollo Económico y Social, Desarrollo Urbano y Hacienda acuerdan que previa autorización del pleno, se inicien los trámites referentes a la desincorporación y enajenación del terreno propiedad del Municipio ubicado en el Boulevard Dr. Varela Rico Esquina Boulevard Sonora para la construcción de un complejo comercial por parte del grupo Empresarial ACBC, el terreno en mención cuenta con las siguientes características: Lote 01, de la Manzana 54/81, en la Zona 3/1 con superficie 36,930 M2 y las siguientes medidas y colindancias: NE: mide 68.20 mts. con lote uno y 162.80 con lote dos; al SE: mide 67.50 mts. con lote dos y 116.50 con calle industria textil; al SO: mide 79.50 mts. con Aquiles Serdan y 146 mts. con Industria Petrolera; NO: mide 223.00 mts. con libramiento Transito Pesado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Por las Comisiones de Desarrollo Económico y Social, Desarrollo Urbano, Gobernación y Seguridad Pública y Hacienda. **En uso de la voz el C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** El ofrecimiento, el proyecto de instalar un Mega Centro Comercial en Fresnillo y que según ya nos dieron a conocer prácticamente al Pleno de este Ayuntamiento, constituye la inversión mas grande que se ha hecho jamás en Fresnillo y sería un importante detonador de la economía de la Región, de ahí que la importancia que debemos poner nosotros y el interés en que este proyecto se lleve a cabo es fundamental, afortunadamente ya hemos platicado este asunto la gran mayoría de los Regidores, hemos visto que hay una respuesta extraordinaria y simplemente quisiera exhortar a mis compañeros del Cabildo y al Señor Presidente para que si este Cabildo tiene a bien aprobar en este pleno la propuesta se haga una gestión rápida e importante ante el Gobierno del Estado y ante el Congreso Estatal quién es en ultima instancia el que deberá definir si procede la desincorporación de este terreno o no, insisto es una oportunidad, creo yo importante se trata de la mayor inversión en la historia de Fresnillo y no debemos dejarla ir. **En uso de la voz la Regidora Maribel Bazán Bautista:** Hacer una pequeña apreciación en el sentido muy particular del asunto, es una situación muy necesaria por el crecimiento de la misma Ciudad de Fresnillo, aquí en este sentido mi punto de vista muy particular sobre todo es con la situación que nosotros como Fresnillenses siempre hemos estado viendo la posibilidad de que Peñoles deje los impuestos aquí en el Municipio, eso es algo año con año en los diferentes trienios hemos tenido, las mismas autoridades han luchado para que esos impuestos se queden aquí para el mismo beneficio de la Ciudad. En ese aspecto yo a la persona responsable de darnos esa charla, le hice la pregunta que si en su domicilio fiscal lo tenía en Zacatecas o aquí en Fresnillo, lo tienen en México, yo siento que no es estar en contra de esa necesidad que se tiene del desarrollo en Fresnillo, sino la situación es que no estoy yo de acuerdo en el sentido de que su domicilio fiscal esté en México porque, porque volvemos a caer en lo mismo los impuestos se vuelven a ir fuera de aquí de esta Ciudad, en donde esta el beneficio que esta dando Fresnillo, nada mas en la pura mano de obra, porque casi todas las empresas que tenemos aquí en Fresnillo, en su mayoría los impuestos son canalizados a otros Estados. **En uso de la voz el C. Síndico Municipal Ing. Fernando Maldonado Romero:** Para hacer una observación en cuanto a las colindancias con el S.N.T.E. es Región 2 y tiene Región 8, es la apreciación. **En uso de la voz el C. Regidor Ismael Urquizo Félix:** Para hacer también un comentario, una apreciación, Ing.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

Fernando Maldonado, la Región 2 es lo que se refiere a la S.E.C., la Región 8 es la que se refiere a la estructura del S.N.T.E. propiamente por eso es la Región 8 del S.N.T.E. En cuanto a lo que comenta la compañera Maribel, la Secretaría de Hacienda a través de sus distintos organismos tiene bien definido en un momento dado, las Empresas pueden tener su domicilio fiscal donde ellos les convenga y no es competencia Municipal en un momento dado obligarlos o tratar de obligarlos a que tengan su domicilio en tal o cual lugar, obviamente los derechos e impuestos municipales tendrán que pagarlos lo que es Catastro, lo que es concerniente al Municipio, creo que ahí no pudiéramos ponerle peros en ese sentido ya que esta perfectamente establecido como debe de hacerse. **En uso de la voz la Regidora Maribel Bazán Bautista:** Nada mas para aclararle al compañero no estoy en contra de que se haga este tipo de inversiones que si son muy necesarias en Fresnillo simplemente es una apreciación, lo que se hace en consideración de lo que siempre se ha estado peleando, bien sabemos que Hacienda determina su lugar fiscal, pero de una u otra manera también tenemos que verlo como Fresnillenses la posibilidad de que aunque no tengamos la autoridad o la capacidad no se para poder pelear un impuesto que esta fuera, si tenemos que hacer lo posible para ver la condición de que esa empresa si deje algo de beneficio para el beneficio del Municipio de Fresnillo. **En uso de la voz el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** En el mismo sentido, la verdad es que estamos hablando de cuestiones que no competen meramente al Municipio, es cuestión de la Federación como ya señalaba el compañero Ismael, estas son cuestiones que son ajenas, que no nos deben de enfrascar en una discusión que no nos corresponde que no nos va a llevar a ningún dado, como bien había señalado los impuestos municipales no van a dejar de cubrirse por parte de quién vengam sino por el contrario habrá de incrementarse se supone el padrón de las personas que hagan el pago de impuestos a la Tesorería Municipal, pero sin embargo si es necesario exhortar que en estas gestiones se cuide mucho Señor Presidente el hecho de buscar los mayores beneficios para el Municipio de Fresnillo, siento que la preocupación de todos nosotros es esa, es el hecho de que Fresnillo, sin lugar a dudas tenga espacios como el que ya nos han presentado y que sean seguros, porque a lo mejor muchas de las veces a todo mundo nos pone a dudar una situación de estas dimensiones y a todo mundo nos pone a pensar si realmente será o no será, esperemos se cristalice, esperemos que este proyecto se consolide que sea para bien del Municipio y por lo tanto busquemos las mejores opciones para que esto camine de la mejor manera y lo mas pronto posible. **En uso de la voz el Regidor José Luis Esqueda Nava:** Ya el compañero Juan Cristóbal respondió, desarrollo la mayor parte de mi respuesta, nada mas quiero adicionar que la pregunta de mi compañera Maribel le hizo al representante es al grupo que promueve la integración de esos mega comercios, sin embargo van a venir diferentes empresas a integrar ese desarrollo comercial, no es solamente una empresa, son diferentes empresas que se concentran en un solo complejo comercial. **En uso de la voz el C. Secretario:** Si no hay oradores inscritos, preguntamos a ustedes si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente,** donde se aprueba el Reglamento de Limpia y el Reglamento de Ecología del Municipio. **En uso de la voz el C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, celebrada en fecha 24 de mayo del año 2005, se aprueba por unanimidad de los presentes, el Reglamento del Servicio de Limpia y Reglamento de Ecología del Municipio de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Lic. Claudia Eloisa Ramírez Rivera. Presidenta de la Comisión y demás Integrantes. Este es el contenido del dictamen y como ya es del conocimiento de todos ustedes, se entregó en su momento una copia del Reglamento con la finalidad de que estuviera en manos de los integrantes de este Ayuntamiento para su análisis en su caso para si ustedes tienen a bien hacer alguna consideración al texto de este proyecto de reglamento y el día de hoy finalmente lo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

sometemos a su consideración, se abre una lista de oradores correspondiente. **En uso de la voz la C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para hacer mención de los aspectos que abarca el Reglamento de Ecología, si me es permitido y del Reglamento del Servicio Público de Limpia. En lo que es el Reglamento de Ecología abarca lo que es en un primer aspecto en el Título Segundo la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y del equilibrio ecológico; en su Título *III* habla acerca de la prevención y el control del ambiente y del equilibrio ecológico; el Título *IV* habla acerca de la participación social de la Ciudadanía dentro de la materia ambiental; Título *V* es el Consejo Municipal de Protección al Ambiente. El Título *VI* de la Denuncia Popular, el Título *VII* es la política ecológica, el Título *VIII* la Planeación Ecológica en donde se abarcará un diagnóstico de la problemática ambiental del Municipio, el impacto ambiental en cuanto a la realización de obras El Título *IX* que es el ordenamiento ecológico. Título *X* promoción de la educación ambiental, Título *XI* Protección y aprovechamiento nacional del agua, El *XII* Protección y aprovechamiento del suelo y manejo de residuos sólidos. Título *XIII*, Saneamiento atmosférico, Título *XIV*, Protección contra la contaminación visual o producida por olores, ruidos o vibraciones. Título *XV*, Protección de Flora y Fauna silvestre, Título *XVI* Areas naturales protegidas de interés municipal, Título *XVII*, Medidas de Seguridad y contingencias ambientales, Título *XVIII*, Inspección y vigilancia. Título *XIX* Prohibiciones y obligaciones de la Ciudadanía en materia ambiental, Título *XX*, Las infracciones y sanciones y el Título *XXI*, Son los recursos de queja o de inconformidad que tenga la Ciudadanía y que puedan hacer llegar al Departamento del Medio Ambiente. Eso es lo que abarca el Reglamento de Ecología. En cuanto al Reglamento del Servicio de Limpia abarca lo que son los servicios generales públicos de limpia, lo que es el Título *III* la organización y funcionamiento del servicio público de limpia, aquí abarca diferentes rubros que hemos considerado necesarios por la gran demanda de la Ciudadanía que tiene y sobre todo para que el Departamento de Limpia sepa cuales son las obligaciones, funciones y atribuciones que tiene y no caigamos en omisiones o en incurrir en actividades que no son propias del Ayuntamiento. En este aspecto es obviamente las atribuciones del Departamento Limpia, de la limpieza y de la recolección de lugares públicos, la recolección domiciliaria, recolección de residuos sólidos, industriales, comerciales, de oficinas y similares, recolección de residuos sólidos en hospitales, clínicas y laboratorios, la transportación de residuos sólidos, destino, utilización y procesamiento de la basura. En otros aspectos son obligaciones de los habitantes, prohibiciones de los habitantes, lo que es la prohibición del servicio público de limpia y el Departamento de atención a denuncias populares, lo que es la vigilancia de este mismo Departamento, así como sanciones un tabulador que es el que se aplicará en cuanto a multas y por último el recurso de inconformidad, son los aspectos y los rubros que abarcan los dos reglamentos que en relación a este sentido en la Sesión Ordinaria pasada se comentó de que si se tenía alguna recomendación o alguna reforma o alguna contribución se aportara. En ese sentido se mandaron oficios a todos los regidores al Señor presidente Municipal, al Síndico, al Secretario, para lo cual hasta la fecha de la Sesión Extraordinaria pasada no recibimos ninguna atribución, por lo cual al hacer el estudio de la gran demanda y de la gran problemática que se tiene en Fresnillo respecto al ambiente consideramos se separara estos dos aspectos públicos de limpia en un solo Reglamento y obviamente el aspecto ambiental en otro. **En uso de la voz el C. Secretario:** Continúa abierta la lista de oradores. **En uso de la voz el Regidor Ismael Urquizo Félix:** Considerando que a nuestra Ciudad se le ha catalogado como un Pueblo grandote y no como una Ciudad chica, considero que este tipo de Reglamentos pudiera coadyuvar con las autoridades para poder de alguna manera ir fomentando la cultura de lo que es en si una Ciudad. Aquí marca aspectos muy importantes en los cuales normalmente hacemos las cosas como se hacen en los lugares del medio rural. Creo que aquí sería importante a la par que se va a aplicar este Reglamento tanto en el Departamento de Limpia, como en el Departamento de Ecología y Medio Ambiente hacer y buscar la manera de difundir todas estas ideas y reglamentaciones a la Ciudadanía



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

para que poco a poco tengamos esa cultura que requiere el Pueblo de Fresnillo, la Ciudad de Fresnillo para que sea como tal. Creo que como todo Reglamento por otro lado es perfectible, seguramente durante su aplicación surgir algunas cuestiones que no sean muy a dog con nuestra Ciudad y entonces pudiéramos en un momento dado buscar las modificaciones o las adaptaciones pertinentes. Por lo que yo considero que implementar este tipo de reglamentos en primera instancia causan un impacto negativo en parte de la Ciudadanía, porque nos obligan a hacer tal o cual cosa y si no las hacemos nos multan, eso generalmente genera un descontento, pero sin embargo, creo que poco a poco pudiéramos ir buscando la manera de que cambiemos la manera de ver las cosas a nuestra Ciudad. Considero que este reglamento puede ayudarnos y como lo dije anteriormente pudiera tener algunas cuestiones que pudiéramos modificar dado el desarrollo que se vaya dando en la aplicación de estos reglamentos. **En uso de la voz el C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Quisiera agregar si se va a autorizar este reglamento que también estuviera en funciones el Departamento de Ecología porque tiene que ir a la par como dice el Profr. Urquiza ir cundiendo, ir reglamentando, ir entrenando personal para que pueda funcionar como es debido. **En uso de la voz el C. Secretario:** si no hay mas oradores inscritos preguntáramos a ustedes si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Únicamente agregar de acuerdo al Capítulo IV de la Ley Orgánica en el Artículo 49 Fracción II, nos señala en las facultades y atribuciones de los ayuntamientos dice: Expedir y publicar en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno y Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones de acuerdo a esta y demás leyes aplicables para la publicación correspondiente y sin duda que es una contribución valiosa de la Comisión de Ecología. **En uso de la voz el C. Presidente Municipal:** Primero quiero decirles en función de este trabajo de esta Comisión de Ecología que preside la Lic. Claudia Eloisa Ramírez Rivera que esto va a ayudar en gran parte a que podamos darle seguimiento a todos los programas que tenemos de Limpia y también del programa que inicia a partir de hoy de reforestación, estamos hace un rato en los honores a la bandera dimos a conocer conjuntamente con la Secretaría de Educación y Cultura que se va a llevar a cabo esta campaña de la plantación de arbolitos, pero también las campañas que estamos implementando sobre la recolección de los residuos sólidos de los plásticos, de los envases, pero sin duda alguna este Reglamento nos va a regular muchísimo el funcionamiento, no solamente en el Departamento de Limpia si no en toda la Dirección, con Parques y Jardines y por supuesto que vamos a ver en los próximos días de eficientar esta área, me sumo al esquema de fortalecer a este Departamento, en hora buena a los regidores que integran esta Comisión de Ecología y Medio Ambiente por ese esfuerzo tanto como a Claudia como a Gustavo Veyna, Lorena Ramos, a Heriberto Olivares y a Ma. de la Luz Galván, quiénes son los que integran esta Comisión y a partir de ahí ojalá y también en las demás comisiones implementemos los reglamentos, las actualizaciones, hay algunas tareas muy importantes, sobre todo en la Comisión de Desarrollo Urbano, en donde podemos también hacer un esfuerzo fuerte en cuanto a esto, esto es lo que la gente a veces pide el regular el que los reglamentos estén vigentes, el que los actualicemos, el que los analicemos, el que los veamos, el que los difundamos, por mi parte si quiero reiterarles esa gratitud por hacer ese gran esfuerzo a los Regidores, pero en todas las comisiones el avance ha sido muy importante y muy significativo, de tal manera estas son los hechos y las pruebas en el desarrollo del trabajo de todos ustedes, bien me sumo a esa felicitación, continuamos con el siguiente punto del orden del día. **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,** para que una de las Salas del Edificio del Agora José González Echeverría, lleve el nombre del músico y compositor Fresnillense Roberto Díaz Hornedo, bajo la inscripción de **“Sala Beto Díaz y la Orquesta de la Provincia”**. **En uso de la voz el C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

Recreación, celebrada en fecha 27 de mayo del 2005, a las 11.00 hrs. se acordó emitir el siguiente. Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes para que una de las Salas del Edificio del Agora José González Echeverría, lleve el nombre del músico y compositor Fresnillense Roberto Díaz Hornedo bajo la inscripción “ **Sala Beto Díaz y la Orquesta de la Provincia**”. Esta sala se destinará como Sala Museo del personaje referido y albergará objetos personales y representativos del mismo, de su orquesta y trayectoria, bajo un proyecto específico que se desarrollará por personal especializado. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Educación, Cultura y Recreación. Lic. Eduardo Javier Barrón Belmonte. Presidente de la Comisión y demás Integrantes. Se pone a consideración el presente dictamen, quiénes deseen intervenir, favor de manifestarlo. Se abre la lista de oradores. **En uso de la voz el Regidor Efrén Correa Magallanes:** Quisiera que se ampliara un poco mas esta información para saber cuantas Salas hay disponibles en el Agora, cuando se va a tener la Universidad disponibles mas espacios, porque creo que hay que priorizar todo, estoy viendo que hay otro dictamen por el mismo tenor del Sindicato de Músicos, ver las áreas y que espacios llegarían a ocupar este dictamen y el siguiente. **En uso de la voz el Regidor José Luis Esqueda Nava:** Con respecto a lo que comenta el Dr. Magallanes, es conveniente, yo quería pedir haber, no se ante quién, un plano de lo que es el Agora , porque efectivamente no sabemos cuantas salas tiene, en una ocasión en la Sesión que tuvimos de Educación, yo proponía comenzar a solicitar ya que la Universidad Autónoma de Fresnillo nos dejara el inmueble, lo dejaran, es mucho tiempo y ni siquiera hay contrato de comodato, sería cosa de investigar eso, si sería conveniente saber cuantas salas hay porque tenemos también por ahí la propuesta que habían hecho los charros de lo que es el museo de Antonio Aguilar, hay varias propuestas pero si sería conveniente hacer un análisis para ver que tipo de destino le vamos a dar a cada una de las áreas, si me gustaría solicitar formalmente tramitar a ver si podemos tener una copia del Agora, no se ante que instancia y si me informa yo me ofrezco a buscarla. **En uso de la voz el C. Secretario:** Creo que sería importante incluso que los Señores Regidores tienen a bien se hiciera un recorrido en el inmueble, de momento han espacio disponible si ustedes recordarán el Archivo Histórico del municipio se trasladó a las instalaciones de la nueva Biblioteca y en este momento hay el espacio, creo que pudiéramos hacer la solicitud para conseguir esta información y desde luego que teniendo usted conocimiento en la materia, mucho nos serviría su valiosa intervención, si hay otras solicitudes adicionales que posteriormente se valorarán para considerar la viabilidad, en este momento tal vez haciendo algunos acondicionamientos menores se pudiera sacar adelante bien este proyecto. Lo del Museo Interactivo lo que comentaban es que al parecer los filarmónicos desean donar algunos instrumentos musicales y que se requeriría hacer alguna adecuación a la instalación para que cuando los niños fueran pudieran tener acceso a ellos. **En uso de la voz el Regido José Manuel Martín Ornelas:** No estoy en contra de que se le de un homenaje y una Sala a Beto Díaz porque si se lo merece, es un Fresnillense que ha destacado y ha puesto el nombre de Fresnillo en muchos lugares, pero hay mas espacios, estaba la hemeroteca, estaba el archivo y estaba la biblioteca, todo eso fue trasladado a las nuevas instalaciones de la biblioteca que esta allá por donde esta el Gimnasio Municipal, si sería conveniente que todo ese espacio se viera en que se va a usar para no estar agarrando de uno por uno y a lo mejor hay espacios que se requieren dar prioridad y son mas importantes. Si sería conveniente de que todo ese espacio se viera y se fuera adecuando, hay problemas en el Agora inclusive de mantenimiento, de goteras que no se le ha dado el mantenimiento adecuado y hay algunas salas inclusive de venirse el techo abajo, rehabilitarlo y programar de alguna manera eficiente los espacios libres que queden ahí. **En uso de la voz el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Para hacer referencia a lo que ya decía el Regidor José Luis Esqueda respecto a que si existe contrato de comodato, de que manera están las instalaciones del Agora la *U.A.F.* como lo señala el Ing. Yo siento que es mucho tiempo y



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

no se trata de una institución pública, sino que se trata de una institución de educación privada que ya en este tiempo ya pudo haber construido sus instalaciones, el municipio ha mostrado la voluntad de prestarles durante un tiempo determinado para que construyan ellos sus instalaciones y sin embargo es hora que no vemos comienzo ni nada de salirse de por ahí, existen también Escuelas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, una Escuela Pública donde no se cuentan con instalaciones dignas para las Carreras Profesionales y es hora que se están ocupando esas instalaciones, pero en el Edificio antiguo de la Preparatoria y no es justo que una Institución privada este ocupando un espacio público cobrando cuotas de inscripción cuando una escuela de orden público como es la Universidad Autónoma de Zacatecas se encuentre en estas condiciones, por lo tanto si exhortamos para que se analice esa situación y nos informe de que manera o que figura existe entre el Ayuntamiento y la *U.A.F.* por las instalaciones del Agora. **En uso de la voz el Regidor Manuel Navarro González:** Pienso que para tomar las mejores decisiones en cuanto a este aspecto de nuestra sociedad Fresnillense, yo pediría que todo lo que aquí se analice se haga en conjuntamente con los responsables del Instituto Municipal de la Cultura que supongo, entiendo que son los que están mas al tanto de todo el funcionamiento, de todas las condiciones que se esta llevando a cabo las actividades en cuanto a Educación y Cultura se refiere y que se diera el espacio para el análisis, la discusión y la plática estrecha entre el trabajo del Cabildo específicamente de la Comisión de Educación y Cultura y los responsables del Instituto Municipal de la Cultura. En cuanto a lo segundo que se comenta yo hago mía también el reclamo porque no es nuevo ya con mucha anterioridad se ha exigido que se desligue el uso de un espacio público que debe tener muy clara su finalidad que es proporcionar recreación, proporcionar factores culturales a los Fresnillenses y no servirle a intereses privados. Hago mía la exigencia de que se deslinde de una vez por todas cuando por fin se va a dejar ya el espacio Municipal como es el Agora José González Echeverría. **En uso de la voz el C. Secretario:** Hay aquí la consideración para involucrar en este caso al Instituto Municipal de Cultura que sin duda alguna en su momento y en cuanto este Cabildo apruebe el presente proyecto en coordinación con los Señores Regidores, será el Instituto quién genere gran parte del desarrollo de este proyecto que además se ha estado trabajando también en otros aspectos. **En uso de la voz el C. Ing. Rodolfo Monreal Avila:** Como ustedes saben hemos implementado un programa que hemos denominado honor a quién honor merece, este lo hacemos continuamente en los eventos sociales, en los eventos culturales que llevamos a cabo hace un mes en un programa que estamos llevando de miércoles de danzón hicimos el honor, el reconocimiento a este Fresnillense destacado, hace un momento quiénes me han antecedido en la palabra comentaban si es una persona que ha puesto muy en alto a Fresnillo, es muy querido por todos los Fresnillenses, algunos de ustedes nos acompañaron en ese evento público que hicimos porque fue la Ciudadanía y el ayuntamiento quiénes le hicieron ese reconocimiento público y el dentro de sus pertenencias, dentro de sus cuestiones personales, tiene muchos recuerdos, muchas cosas interesantes, inclusive muchos Fresnillenses, 50 años se dice fácil pero es una gran historia y surgió la intención nuestra, la iniciativa de que pudiéramos en este espacio público analizar la propuesta de tener un recinto de la orquesta de la provincia, creo que es merecedor por ser un Fresnillense con una gran trayectoria, su familia, todos conocen la gran vocación que tiene el por la música y por Fresnillo, y yo creo que en reconocimiento a su trayectoria lo mínimo que debemos de hacer es reconocer a los grandes hombres de Fresnillo. Y mas que eso porque es un mérito y es un reconocimiento en vida, ojalá y hubiéramos podido hacer lo mismo con los personajes que ya no están, Tomás Méndez por ejemplo, difícilmente el lo decía en sus entrevistas, ojalá y en mi Pueblo reconocieran también mis canciones como en todo el mundo, y aquí en Fresnillo hemos sido ingratos, porque solamente después de su muerte muchos personajes tienen ese reconocimiento, por eso yo me he sumado a este reconocimiento que se le hace a este gran hombre y yo les digo hay salas, hay Sala Manuel M. Ponce, esta la Sala Francisco Goytia, la Mateo Gallegos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

que acaba de ser hace un poco tiempo puesta en marcha y que tenemos grandes testimonios de todos ellos, algunos premios internacionales, nacionales y yo creo que la labor que hacen estos hombres es muy grande, es muy buena, tenemos efectivamente estas dos salas de la biblioteca y del archivo histórico disponibles, quiero comentarle para como es del conocimiento de ustedes, se rehabilitó el techo, se impermeabilizó gran parte de ese edificio, la Comisión de Cultura ha estado viendo estos aspectos, hace unos pocos días dimos el nombramiento al nuevo titular de la cultura y creo que el ya esta haciendo el análisis, esta revisando todos esos aspectos que son fundamentales para el desarrollo de la cultura aquí en Fresnillo. Yo me sumaría a la petición que hace el Regidor Juan Cristóbal Félix y a algunos de ustedes para que se analice el convenio, si lo hay, algunos de los regidores decía saber si hay algún convenio con la universidad, si lo hay, yo en vez del Departamento de Cultura, preferiría que la Comisión de Educación y Cultura se encargue de recabar toda esta información que con posterioridad podamos analizarlo y verlo, creo que la Universidad Autónoma de Fresnillo, indudablemente es una institución particular y yo me reservaría el análisis de discusión sobre las funciones que tiene efectivamente, ellos tienen una propiedad que están empezando a construir, sin embargo, en aquel entonces quién restauró hasta donde se ese Agora José González Echeverría, fue el Gobierno de aquella etapa la esposa del Gobernador Pámanes si no mal recuerdo estaba en ruinas ese edificio y se rescató, yo no se en que términos esta convenido, no se si el convenio lo hicieron con el Municipio, con el estado, no se hasta que punto esta ese orden legal, sin embargo la Comisión de Cultura y Educación lo puede llevar a cabo, por supuesto si ustedes lo determinan que sea el órgano adecuado que lo dictaminemos posteriormente si les parece, pero creo que también es justo que a los hombres que han dado gran parte de su vida a Fresnillo, también les hagamos ese mérito y que continuemos con ese programa de merecimiento porque ustedes lo vieron algunos que estuvieron, la gente estuvo de acuerdo en que pudiéramos hacer ese reconocimiento público, yo creo que lo menos que pudiéramos hacer los Regidores es respaldar la opinión de la gente dentro de nuestras facultades de hacer lo mas convenido, yo se que este es un tema muy importante, sobre todo porque son espacios públicos sobre todo porque ahora tenemos un Instituto de la Cultura y las Artes y que tiene dentro de su esquema también una propuesta de reglamento y una propuesta de función, me sumo al comentario de todos ustedes y sería someterlo Señor Secretario al análisis de todos ustedes. **En uso de la voz el C. Secretario:** Si no hay mas oradores inscritos someteríamos a consideración el presente dictamen, si con las observaciones que ya se han hecho, pediríamos entonces a la Comisión, nos pondríamos incluso de acuerdo con los Señores Regidores para recabar esta información y por separado de este dictamen lo analizaríamos así como la propuesta que nos hacía el Señor Regidor José Luis Esqueda Nava para ir a hacer un recorrido y ver las condiciones en que se encuentra el inmueble. Se somete a su consideración el contenido del presente dictamen., si están de acuerdo con el contenido con este dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Mayoría, 1 abstención. Noveno Punto.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,** para destinar una Sala del Edificio del Agora José González Echeverría, para albergar un “**Museo Interactivo**”, en homenaje a los Filarmónicos de Fresnillo. **En uso de la voz el C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, celebrada en fecha 27 de mayo del 2005, a las 11.00 hrs. se acordó emitir el siguiente. Dictamen: Con motivo de la disposición de los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Música Sección 39, para donar una serie de diferentes instrumentos musicales, se acuerda por unanimidad que en una de las salas del Edificio del Agora José González Echeverría, se cree un “**Museo Interactivo**” en Homenaje a los Filarmónicos de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Por la H. Comisión de Educación, Cultura y Recreación. Lic. Eduardo Javier Barrón Belmonte. Presidente de la Comisión y demás Integrantes. Este es el contenido del presente



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

dictamen quiénes deseen intervenir en el mismos se abre la lista de oradores, quiénes deseen intervenir. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** Creo que si bien es importante como decía anteriormente darles el mejor espacio, darles mejor utilización a los espacios de nuestro Municipio, sobre todo los destinados a la difusión de la Cultura y del mismo, creo que lo importante y aquí me llama la atención de algo que se podría implementar, creo que no se trata de atiborrar o de por ocurrencias o por fundamentos o sin ellos, o por propuestas de alguien de que vamos a llenar tal o cual sala para cual artista vivo o muerto, digo que aquí lo importante sería de que manera insisto yo con esta nueva intencionalidad trae los responsables del Instituto Municipal de la cultura junto con inquietud que aquí es manifiesta de la Comisión de Educación, Cultura y de todos, de que manera podemos hacer algo para que la gente sobre todo las clases mas de escasos recursos, sobre todo las habitantes de las Colonias populares tienen acceso a estas manifestaciones culturales, es claro Señores que es muy evidente nuestra poca disposición, nuestro distanciamiento en cuanto a la cultura y eso no respeta clases sociales, pero si es evidente que todos los que vivimos en el medio urbano ni tan siquiera saben, estoy cierto que no saben que hay ahí en el Agora José González Echeverría, yo digo que ahí por ejemplo yo no lo conocía la Sala por ejemplo de Tomás Méndez Sosa, que es un personaje de muy altos vuelos hablando de la música popular y que si alguien sabe de ellos es la gente que tiene mas afición y que tiene mas acceso a ese tipo de manifestaciones culturales, como es la música vernácula, como es la música, ranchera y que son precisamente ya no digamos los del medio rural, los de las Colonias, insisto yo que hacer para que acercar los medios a que las colonias, tengan un espacio para ayudarles que vengan y conozcan esta sala que les digo insisto yo no la conocía, que vayamos viendo de que manera se le saca provecho darles posesión o meter ahí, utilizar algunas salas para tal o cual artista, tal o cual personaje, como podemos nosotros involucrar ya al grueso de la sociedad, sobre todo la que menos acceso tiene y que son las gentes de las Colonias Populares, posteriormente veremos de que manera podemos redondear esta idea, pero me parece que eso sería lo mas importante. **En uso de la voz el C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Para abundar sobre lo que menciona el Profr. Manuel Navarro, lo que pase es que en este sentido de no ganarnos la prisa por llenar espacios, de los que se van desocupando, si tener un análisis, es peor después de estar pensando en que a lo mejor los músicos que nos abran ese espacio porque necesitamos esta área, en todo caso si siento que debemos de someter a un análisis mas profundo el otorgamiento de estos espacios, no tengo ningún problema en que se les de este espacio a estas personas, pero por ahí van a quedar otros que necesitamos ser mas cuidadosos para dejarle cierto margen al Instituto Municipal de la Cultura, para que ellos también tengan áreas donde trabajar respecto a sus planes de trabajo. **En uso de la voz el C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** En cuanto a lo que dicen los compañeros realmente de los espacios que se están utilizando y de los que deben de utilizarse, yo he visto gente que se ha dedicado al estudio histórico de Fresnillo y que han creado un Museo Comunitario y que verbalmente creo han hecho la petición de abrir ese espacio en el Agora y tienen amontonado ese material que también es muy significativo para la historia de Fresnillo, volvemos a lo mismo estamos repartiendo las salas, sin unos fundamentos, sin los espacios debidos, creo que si se debe de valorar, por eso me abstuve la votación anterior porque creo que si se debe de hacer un análisis del espacio físico que deben de ocupar cada uno, porque en un momento dado el mérito que tiene Beto Díaz no deja de ser un integrante del Sindicato de Músicos y que debería de incluirse ahí con un lugar especial dentro del Sindicato de Músicos porque el fue el precursor precisamente dentro del sindicalismo de la música. **En uso de la voz el Ing. Rodolfo Monreal Avila, Presidente Municipal:** A lo mejor no está bien entendido el concepto de la Sala de Música para los Filarmónicos en el esquema que estamos planteando primero lo que comentaba el Regidor Manuel Navarro esto efectivamente tiene una trascendencia mas allá Maestro, lo que se busca es jalar, llamar, integrar precisamente a los niños que no tienen esa facilidad de tener el conocimiento de la



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



música, pero además en esta sala interactiva lo que se pretende es que los niños tengan un atractivo para visitar los muros y para que lo hagamos un tipo museo descubre en donde ellos puedan aprender un poco más de las bondades de la música y que se vayan teniendo una relación más estrecha, esto lo comentamos con algunos miembros de la Comisión inclusive uno de los proyectos del Instituto de la Cultura es llevar a las Colonias estos cursos pero también llevarlos al Agora con ese propósito, ahora lo que acaba de comentar el Dr. Efrén no es tanto el hecho de que ya se le dio un espacio al Señor Beto Díaz, y también es miembro del sindicato, es distinto el concepto desde el punto de vista, este museo interactivo es el hecho de que muchos músicos, ustedes saben que Fresnillo es cuna de músicos y compositores tienen ellos artículos personales que han apreciado toda su vida por que son de sus antepasados, son de sus abuelos, son de sus papas, son de mucha gente y quieren tener un lugar donde resguardarlos, por ejemplo con lo de la Sala de Beto Díaz, él decía yo tengo el acordeón con el que yo me inicié y quisiera exponerla para que la gente la viera, yo no sé si algunos de ustedes acudieron al tianguis turístico que organizó la Universidad Autónoma de Fresnillo en el Centro de Convenciones en donde una Sala la pusieron de los Músicos filarmónicos del Sindicato donde hay partituras que tienen más de 100 años, donde hay acordeones que tienen más de 150 años, la idea nuestra con la Comisión de Cultura, de Educación, es que los jóvenes se interesen a través de los juegos a través de que ellos innoven acciones en donde participen, no es solamente una sala muerta, una sala donde nada más vas a ver las pinturas y ya, no ya no, el propósito es darle vida, ahora yo sé que el propósito es llenar los espacios por llenar, por supuesto que no, si ustedes se dan cuenta, yo los invitaría no nada más a la Comisión de Cultura, los invitaría a todos para que fuéramos a ver los espacios como se están utilizando, hay una Sala donde están pintando, no sé si es la Sala Luis G. Ledesma, donde ahí está un mural de Mateo Gallegos, que hizo y donde ahí dan clases de pintura, ahí se utiliza. Este proyecto de la Sala Interactiva para el Sindicato de Músicos conlleva también a que den clases ahí, el que jalen a los jóvenes a que inviten a los jóvenes a participar y por supuesto también sería avalado por el Instituto de la Cultura para que podamos ratificar esas acciones, no es un afán, un plan de que nada más se llenen los espacios de que no se les de vida, les digo con todo respeto que debemos de nosotros mismos no porque no nos guste sino porque debemos de hacerlo fomentar la cultura, fomentar la composición, los cuadros, en la Escuela Primaria y eso no me va a dejar negar al Profr. Urquiza que es Sub-Director de una Escuela se les enseña en los libros cual es la materia de cultura, cual es la materia de historia, de civismo, de todo esto, creo que si debemos darle realce a todas esas acciones, les pediría que lo analicemos, que lo validemos, que lo conozcamos a fondo y podamos darle seguimiento. **En uso de la voz el C. Regidor Ismael Urquiza Félix:** Solamente para hacer algunos comentarios en razón de que en la Comisión de Educación y Cultura el ánimo no propiamente como ya se dijo es llenar por llenar espacios en el Agora, yo respeto mucho las opiniones de todos los compañeros, y sin embargo quiero decirles que mientras nos se había ofrecido esto, que yo sé que no hay otras propuestas de cómo llenar esos espacios y hay espacios que están ahí vacíos desde hace muchos años y las cuestiones que están ahí en el caso de esas Salas solas se deterioran con mayor facilidad, es como cuando deja una casa sola más fácil se deteriora, creo que en este momento que hay la propuesta de ese Museo Interactivo desde el punto de vista y el enfoque que le dio la Comisión de Cultura es en el sentido de llenar esa sala pero con un objetivo específico de que ahí se despierte el interés lúdico del niño que puede ir a tocar ciertos instrumentos, se puede de alguna manera no nada más llegar y ver el letrero que dice el clásico en todos los Museos no tocar, esto es algo diferente, creo que vale la pena dar esa oportunidad, finalmente esto no es definitivo si de aquí a un año esto no funciona podemos darle otro uso y no podemos enfrascarnos en que eso tendría que ser a perpetuidad, creo que si debemos de ser abiertos, si debemos de ser prácticos y darle entrada a este tipo de proyectos. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** Insisto compañeros que lo que más nos debe



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

de interesar como podemos hacer, que debemos hacer todos para ampliar el abanico de ofertas culturales para la gente, primero, en segundo lugar como podemos hacer para que la gente acceda a la cultura, digo que ahorita la discusión no debe centrarse si es correcto que alguien utilice un espacio, digo que en la medida en que la gente este educada, en que lo grueso, que la sociedad tenga un sentido de lo que es la cultura en sus mas amplias excepciones, yo creo que ella misma dirá si la toma de estas decisiones es correcta o no, ellos decidirán si en algún caso se puede tratar de darle alguna importancia que no la tiene de x personaje, estaremos en condiciones de decidir si es correcto o no, en este caso si como ya lo dijo alguien que se ocupe en su momento la misma gente en la medida que se vaya involucrando mas con la cuestión de la cultura, todos decidiremos cual es la mejor decisión que se puede tomar conjuntamente, yo digo la importancia es como poder hacer para que toda la gente sobre todo los que menos acceso tienen a la cultura hagamos, creo que en cuanto a lo que dice el Señor Presidente de que hay todo un proyecto en ese sentido a desarrollar, aquí lo importante es como poder involucrarnos en el mismo. **En uso de la voz el C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** Escuchar los comentarios de los compañeros regidores yo quiero decirles que en la Comisión de Educación y Cultura son temas que hemos discutido no una vez sino varias veces, por ejemplo la cuestión de la situación legal y jurídica de la U.A.F. en ese Edificio ha sido un tema que recurrentemente ha planteado sobre todo el compañero Esqueda, la cuestión de las funciones del Instituto de la Cultura es algo que hemos discutido mucho desde el momento en que incluso de inicio nos planteamos cambiar la figura de Consejo a Instituto, el Instituto es una figura jurídica con facultades mas amplias que le permiten la obtención de recursos y el acceso a programas culturales de carácter no solo Municipal por supuesto sino Estatal y Nacional, creo que estos temas que se mencionan si están en la mente y en el tapete de la discusión y el análisis y de la búsqueda de alternativas de la Comisión, creo que nada mas hay que esperar el momento y que sea el tema que estamos tratando. Ahorita estamos hablando solo de la aprobación del uso de una sala que como ya se dijo puede incluso ser temporal ver cual es el resultado y en su caso cambiarse, yo les diría que si se esta viendo todo eso y en su momento no y en este caso si les solicitaría nos apoyen con el dictamen de aprobar el uso de la Sala para el Museo Interactivo del Sindicato de Músicos, creo que es muy importante. **En uso de la voz la C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Para hacer un comentario breve en torno a este tema que es importante, mi punto de vista como miembro del Ayuntamiento es que es una situación que si se estaba requiriendo aquí en Fresnillo, y apoyo la propuesta de la Comisión de Educación por el simple hecho de que también esto nos puede ayudar a que los niños, los jóvenes o los Señores con capacidades diferentes también tengan la oportunidad de que también conozcan que es como bien lo dice el dictamen en el orden del día es un Museo Interactivo, no se va a ocupar la Sala por ocuparse en ese sentido, yo considero exhortar a todos los compañeros Regidores que votemos a favor de este Museo que si es necesario aquí en el Municipio de Fresnillo. **En uso de la voz el C. Secretario:** Una vez que ha sido abordado este dictamen y vertidas las diferentes opiniones procederemos a la votación correspondiente. Se pregunta a los integrantes del Ayuntamiento quiénes estén de acuerdo con el contenido de este dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Educación favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Se toma nota de las diversas inquietudes que existen con la finalidad de que cada una de ellas sea incluida en este proyecto. **Décimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Equidad entre los Géneros,** referente a la aclaración de la Naturaleza Orgánica de la Creación y Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres y la aprobación de su Reglamento. **En uso de la voz el C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Equidad entre los Géneros, celebrada el día 26 de mayo del año en curso, se trató el asunto relacionado con la Aclaración de la Naturaleza Orgánica de la Creación y **Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres,** una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, esta Comisión emite el siguiente.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la aclaración de la Naturaleza Orgánica de la Creación y Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la Comisión de Equidad entre los Géneros. C. Lorena Ramos López. Presidente de la Comisión y demás Integrantes. Se abre una lista de oradores, quiénes deseen intervenir para abordar el presente dictamen sírvanse hacerlo. **En uso de la voz la Regidora Lorena Ramos López:** Para hacer una aclaración en el punto, en el orden del día en el cual se dice Dictamen de la Comisión de Equidad entre los Géneros referente a la aclaración de la naturaleza orgánica de la creación y constitución del Instituto Municipal para las Mujeres, es hasta ahí porque la aprobación del Reglamento no hay tal, no hemos elaborado ningún Reglamento, estamos aprobando ya la creación del Instituto el documento que acompañamos es precisamente el Fundamento legal del porque crear el Instituto, pero si cabe hacer la aclaración de que no hemos hecho el Reglamento. **En uso de la voz el C. Secretario:** Nos comentaba la Regidora se abordó anteriormente este tema y que han estado solicitando que para la incorporación de *INMUZA* en el caso de Fresnillo se debe realizar la aclaración de que es la creación del Instituto, están solicitando que esa aclaración en donde se establece que se cree el Instituto debe estar documentada, les están requiriendo el Acta de Cabildo correspondiente y ese es el motivo por el que sesionaron y elaboraron el presente dictamen, ya nos aclara ella que no se trata entonces de ningún Reglamento sino únicamente establecer la creación en el acta y su naturaleza orgánica. **En uso de la voz la C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Respecto a lo que comentaba la Regidora Lorena cabe hacer la aclaración que de acuerdo al documento y a lo que determinó en la Comisión se manejó como un acuerdo, sería la aprobación del acuerdo para la Creación y Constitución del Instituto Municipal para las Mujeres, por lo que hace rato usted señalaba haciendo mención a la Ley Orgánica al Artículo que determina a la aclaración de acuerdos, circulares, reglamentos, en este caso si se trataría de un acuerdo, parecido a las disposiciones que establece un Reglamento con los Artículos correspondientes. **En uso de la voz el C. Secretario:** Si no hay mas intervenciones, someteríamos a su consideración el presente Dictamen de la Comisión de Equidad Entre los Géneros, ahí en el expediente que se les hace llegar se encuentra el texto del acuerdo, que si ustedes nos permiten obviaríamos la lectura, adjunto viene ahí el acuerdo de referencia y no habiendo mas oradores, se somete a su consideración el presente dictamen, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Décimo Primer Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** sobre Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Transferencias y Cambios de Domicilio. **En uso de la voz el C. Secretario:** Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 10 de Mayo del 2005, para tratar los asuntos relacionados a las solicitudes de Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Inicios, Transferencias y Cambios de Domicilio. Una vez analizadas y discutidas las solicitudes presentadas ante esta Comisión de Gobernación y con Fundamento a lo establecido en los artículos 1-5, 7-11, 13, 15 y 16 de la Ley Sobre el Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se emite el siguiente. Dictamen:

SOLICITANTE	GIRO	DICTAMEN
CERVEZA CORONA DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA No. 10-04-78, DE LA CALLE LIMONES No. 44 DE LA COL. ARBOLEDAS A PASEO DEL MINERAL No. 310 DE LA COL. BARRIO ALTO DE ESTA CIUDAD CON CAMBIO DE GIRO DE ABARROTES ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO MAYORES DE 10 G.L.	NEGATIVO
LUIS CARRASCAL	SOLICITUD DE INICIO DE UN LADIES-BAR (EN HOTEL), EN PASEO DEL MINERAL S/N. DE ESTA CIUDAD.	NEGATIVO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

STEPHANO		
----------	--	--

Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Ing. Rodolfo Monreal Avila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Ing. Rodolfo Monreal Avila, y demás Integrantes de la Comisión. Adjunto al dictamen viene la documentación de referencia se incluye la opinión que emite el Jefe del Departamento de Alcoholes, la solicitud de licencia, las constancias correspondientes y toda la documentación adicional que generalmente se envía con cada uno de los dictámenes. Se abre una lista de oradores, si alguien desea intervenir al respecto favor de manifestarlo levantando su mano. No habiendo oradores inscritos se pregunta a los Integrantes del Ayuntamiento si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen sírvanse expresarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Duodécimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, referente a la Firma del Convenio entre Presidencia Municipal y el Sindicato de Matanceros para la utilización del Rastro Municipal. **En uso de la voz el C. Secretario:** Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 10 de Mayo del 2005, para tratar el convenio entre Presidencia Municipal y el Sindicato de Matanceros, para la utilización del Rastro Municipal. Una vez analizados y discutidos el Convenio entre Presidencia Municipal y el Sindicato de Matanceros, para la utilización del Rastro Municipal, esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, emite el siguiente. Dictamen: Se aprueba por unanimidad la celebración del Convenio entre Presidencia Municipal y el Sindicato de Matanceros, para la utilización del Rastro Municipal. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Ing. Rodolfo Monreal Avila. Presidente de la Comisión y demás Integrantes. Viene anexo el convenio que ya se encuentra en su expediente, creo que no tendría objeto abundar de mas en el texto como todos ustedes saben los compañeros que participan como matanceros no son trabajadores de la Presidencia Municipal, son personas libres que año con año ellos tienen algún acuerdo con los introductores de ganado, en este caso solicitaron algunos apoyos entre ellos, el que se les dote con un uniforme, los introductores de ganado mostraron buena disposición para comprar 10, pidieron que la Presidencia también aporte un número igual, realmente las cláusulas que se establecen son las que generalmente año con año han venido ya implementándose. Se abre una lista de oradores, quiénes deseen intervenir en referencia al presente dictamen favor de manifestarlo. **En uso de la voz el C. Regidor Ismael Urquizo Félix:** Dándole una leída de una manera rápida a este convenio, considero que en la Cláusula V hay una palabra que desde mi punto de vista de una discrecionalidad al Administrador del Rastro y me gustaría que la cambiáramos para que quedara sujeto a sus obligaciones dice ahí la Cláusula V: El Administrador procurará permanecer en las instalaciones del Rastro Municipal en horarios de trabajo, creo que su obligación es estar ahí, debemos de cambiar esa palabra aunque parece muy trivial pero creo que es muy importante que dijera: El Administrador deberá permanecer en las instalaciones del Rastro Municipal en horarios de trabajo, esa sería mi propuesta para que quede mas específico, porque luego abajo en la VI específica que cuando el tenga urgencia de salir cuando es lógico que puede presentarse también hay la manera de cómo poder solventar algún caso, nada mas con esa observación. **En uso de la voz el C. Secretario:** Es correcto, se tomó este término en razón de que en ocasiones se solicita salgan a algunas Comunidades cuando existe la necesidad de revisar algunos productos cárnicos cuando hay algunas fiestas patronales regionales y hay que ir a hacer trámites incluso en algunas de las Comunidades. Vamos a hacer esta anotación y modificamos ese concepto. Si no hay mas oradores inscritos, se pregunta a los Señores integrantes del Ayuntamiento si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

unanimidad. **Décimo Tercer Punto.-Resultado del Dictamen emitido por la Contraloría Municipal**, dentro del Expediente Administrativo 001/005. Dependencia: Contraloría Municipal, Sección: Correspondencia. No. de Oficio 099, Expediente: 01/005. Asunto: Se envía dictamen: Va dirigido a su servidor: Dice lo siguiente: Adjunto al presente se envía Dictamen en original, con número de expediente administrativo 001/005, el cual es resultado de la investigación administrativa que se llevó a cabo dentro de esta Contraloría Municipal, sobre los ingresos recaudados por el contrato de arrendamiento celebrado entre el Administrador del Centro de Convenciones “ Los Temerarios” y la empresa denominada Promociones Cinco Estrellas, a fin de que mediante resolución, el Ayuntamiento Constitucional, lo confirme, modifique o deseche, o en su caso, determine las sanciones que correspondan, apegándose a la Ley, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Zacatecas. Sin otro asunto que tratar por el momento, le envío un cordial saludo y quedo de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente Fresnillo, Zac: 14 de Abril del 2005. Contraloría Municipal. Manuel Flores Medina. Contralor. **En uso de la voz el C. Regidor Ismael Urquizo Félix:** Con una moción si me permite Señor Secretario, con el permiso del Cabildo, considero que los puntos 13, 14 y 15 que son dictámenes emitidos por la Contraloría Municipal, desde mi punto de vista y mi propuesta sería que lo tratáramos en una Sesión Cerrada de Cabildo por la naturaleza de estos dictámenes, en el sentido cual, de que por ejemplo una de las sanciones que establece la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado pudiera ser por ejemplo un apercibimiento privado, si en este momento se dice y lo hacemos público pues ya perdería su esencia, por lo tanto yo considero que esto lo debemos discutir, analizar y en su caso aceptar, modificar o desechar o como propiamente lo señala la Ley de Servidores Públicos pero en una Sesión Cerrada, esto sería mi propuesta para poderlo discutir y analizar a profundidad. **En uso de la voz el C. Secretario:** Hay una propuesta del Señor Regidor Ismael Urquizo Félix en el sentido de que tratáramos en una Sesión de Trabajo de carácter privado este dictamen de la Contraloría Municipal, si están de acuerdo con la propuesta que hace el Señor Regidor Ismael Urquizo sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, lo dejaríamos entonces pendiente para comentarlo. La propuesta sería que me hace una observación el Regidor, en razón de que vienen otros dos puntos con dictámenes y la sugerencia es en el mismo sentido. Si están ustedes de acuerdo dejaríamos estos dictámenes, a la brevedad los analizaríamos, si ustedes lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Señor Presidente pasaríamos al **Décimo Sexto Punto.- Lectura de Correspondencia.- En uso de la voz el C. Secretario:** Secretaría General de Gobierno. Consejo Estatal de Seguridad Pública. Oficio No. 293/2005/CESP/DI. Ing. Rodolfo Monreal Ávila. Presidente Municipal. H. Ayuntamiento Municipal. Fresnillo, Zac. En atención a su petición de apoyo para la Construcción del Servicio Médico Forense Regional, en esa Cabecera Municipal, al respecto me permito informar a usted, que ha sido aprobada la solicitud con una asignación de **\$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M:N:)**, para la obra consistente en instalaciones para las necropsias, oficina para el médico forense, servicios sanitarios y bodega: cantidad que será convenida de la siguiente manera: **50% aportación del FOSEG** y el **otro 50% aportación Municipal al Fondo de Seguridad** y cuya obra será ejecutada a través de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, quién también será la entidad supervisora de la obra. Para poder liberar los recursos antes mencionados, es necesario contar con el terreno apropiado, además de entregar previo a la ejecución de la obra, la documentación que deberá contener el expediente técnico de la obra, para lo cual me permito anexar a la presente copia del instructivo de integración emitido por la Dirección de Infraestructura y Equipamiento del Secretariado ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública, con el fin de que personal técnico a su cargo, nos apoye con la información requerida de su parte, para la elaboración de la documentación requerida. Asimismo solicitar a usted, se presten las facilidades, para el



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



personal de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, que pasará a elaborar levantamientos topográficos y Estudios de Mecánica de Suelos en el terreno designado para tal efecto. Esperando contar con su valioso apoyo, sirva la presente para reiterarles las seguridades de mi distinguida consideración. Atentamente Zacatecas, Zac: 16 de Mayo del 2005. El Secretario Ejecutivo. Lic. Jesús Manuel Díaz Casas. Y Anexo tiene el plano correspondiente a un cuarto de refrigeración, sala de autopsias, un vestidor, un baño, un espacio para archivo, un espacio para identificación, una sala de espera y un privado para quién funja como forense, este plano es la Planta Arquitectónica y el mobiliario, este es el documento que se envía, ya el Señor Presidente nos dio indicación hemos platicado con la gente del Departamento de Obras Públicas y esta instalación del servicio médico forense, estaría ubicada en el terreno del nuevo panteón. **En uso de la voz el C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Si quisiera que se hicieran dos observaciones aquí, creo que la ubicación a mi concepto no es muy adecuada debido a que cuando hay un fallecimiento por causa de una muerte violenta el tener esta unidad en el Panteón se dificulta mucho para las familias sobre todo porque generalmente tienen que hacer declaraciones al Ministerio Público, si nos ponemos a ver la distancia realmente es de orilla a orilla y realmente las investigaciones que quedan en el Servicio Médico Forense deben estar a la par directamente con los Ministerios Públicos, yo no sé si en el complejo de la Casa de Justicia se había contemplado que quedara ese espacio, es incongruente tenerlo fuera de donde están las instalaciones del Palacio de Justicia, se les facilitaría más a los mismos familiares, inclusive a la procuración de justicia, al tenerlo un panteón que realmente esto viene a remontarnos de nuevo a un Pueblo grande. **En uso de la voz el C. Secretario:** Creo que es muy adecuada su observación Doctor, si ya hay un espacio en donde integralmente están instalados todos los organismos que tienen que ver con el ámbito de la procuración del delito y en la ejecución, creo que si sería bueno considerar esa posibilidad, habría que ver si en este espacio en donde está la casa de justicia o en esa zona pudiera haber un espacio disponible, creo que es la observación es muy adecuada. En relación a la lectura de correspondencia es todo Señor Presidente, nos restaría únicamente el último punto del orden del día **Décimo Séptimo Punto.- Asuntos Generales.** **En uso de la voz el C. Regidor José Manuel Martín Ornelas:** Tengo dos asuntos generales, a lo mejor el Presidente Municipal ya tiene conocimiento es que hay dos Comunidades que es Milpillas de la Sierra y Ermita de Guadalupe, que no se encuentran dentro del Municipio de Fresnillo, en el 90 de acuerdo al Censo de Población si eran de Fresnillo y a partir del 95 hubo un acuerdo entre el Presidente Municipal, parece que estaba Crescencio Herrera y el Presidente Municipal de Cañitas, para que Milpillas pasara a Cañitas; en el caso de Ermita de Guadalupe para que pasara a Saín alto, ha habido un problema muy fuerte ahí en cuanto porque ellos siguen teniendo todos los servicios de Fresnillo... Como va a ver ahora en octubre un nuevo censo aunque no de la magnitud de cada diez años pero si de población nada más un recuento podría darse de que pasaran al Municipio, porque de hecho también están registrados del Padrón del *I.F.E.* lo cual sería una incongruencia porque el *I.F.E.* se supone que toma en cuenta en Censo, si pediría de que el Presidente hiciera esas gestiones ante *INEGI* para que pudiera darse otra situación. Otro asunto general es en relación a que a solicitud de varias Comunidades que pidieron ingresar en el Programa de Sociabilidad con *SIAPA* yo estuve en *SIAPA* la semana pasada y nos informaban que no se ha pagado una deuda, aquí inclusive se aprobó que es de extracción de agua, es de \$ 3'067,000.00, mientras no se pague esa deuda no va a ver obras para Fresnillo de *SIAPA*, ya se licitó el primer paquete y no entro ninguna obra de Fresnillo, y Fresnillo tiene 10 obras, son 10 obras, que es La Encantada, ampliación de drenaje; Piedras, drenaje, el Baluarte, Drenaje; Las Catarinas el drenaje, San Pablo de Rancho Grande el drenaje; Altamira Agua Potable; Santa Rosa drenaje; Col. Bañuelos tratadora de aguas residuales, San José del Río es lo mismo, Tapias de de Santa Cruz, quedó arriba una inversión de \$ 23'000,000.00 sin considerar la aportación que va a dar el Municipio, que son cerca de \$ 10'000.000.00, que sería una



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

inversión que se puede perder de \$ 23'000,000.00 por no pagar ese dinero que se debe, es de extracción del mes de abril, mayo y junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre y enero y febrero y marzo, a mi si me gustaría que eso se hiciera pronto porque el segundo paquete ya va a salir y tampoco esta considerada ninguna comunidad de Fresnillo, inclusive pedirle también al Presidente Municipal, para que haga trámites con la Gobernadora y pudieran entrar estas diez que ya están contempladas y tienen estudio y que tienen un avance arriba del 80% por el retraso por el retraso que ha habido de licitaciones y no han entrado estas obras, inclusive ya están formados los comités de obras en cada Comunidad y hay una cantidad destinada de cerca de \$ 10'000.000.00 por parte del Fondo III para cubrir la aportación del Municipio, eso en cuanto a SIAPA, y lo mismo pasa en la Junta Local de Caminos se deben 200,000.00, estuve platicando con el Director y me decía que no había habido ningún acercamiento por parte del Municipio hacia la Junta, el mismo me señalaba que no era necesario que los pagara pero que hubiera un acercamiento por lo menos y si no hay ese acercamiento no va a ver obra de la Junta Estatal de Caminos para Fresnillo, lo mismo el SIAPA nos informaba de que están \$ 50'000,000.00 disponibles para el tratamiento de aguas residuales, pero que tampoco hay acercamiento por parte del Municipio hacia SIAPA y ese dinero se puede perder, lo mismos que \$ 38'000,000.00 que también es para el mismo fin, pero faltan algunos trámites en BANOBRAS y que tampoco ha habido acercamiento por parte del Municipio y que ese dinero se puede destinar a otros lados, esa es la preocupación que tengo en ese sentido de que a lo mejor por falta de negligencias se puedan perder recursos y obras para el Municipio. **En uso de la voz el C. Secretario:** En relación al primer punto que comenta el Señor Regidor Martín Ornelas, en relación a Milpillas de la Sierra y Ermita de Guadalupe, efectivamente al parecer en el censo anterior que promueve el INEGI se hizo un convenio entre el Presidente Municipal de Fresnillo y Cañitas no para que las Comunidades pertenezcan a uno u otro Municipio, sino solamente para efectos de los trabajos técnicos cartográficos, pero aún así estoy de acuerdo con usted en que hay un error porque no debe aparecer en otro Municipio si es de Fresnillo, debe aparecer en Fresnillo, y también porque de alguna manera se permite que aparezcan en Cañitas los recursos Federales que se aportan o programas en diversos rubros pues ahí esos recursos se van a Cañitas y no a Fresnillo, esas Comunidades evidentemente pertenecen a este Municipio, ya estuvieron aquí los representantes de INEGI, están solicitando que busquemos un espacio para apoyarles en razón de que ellos nos comentan que en Fresnillo, por la importancia deben tener un asentamiento, dado que generarían 150 empleos aproximadamente en las personas que van a trabajar y realizar el trabajo de campo y nos tocaron ese aspecto, sería cuestión de que efectivamente ahora que tengamos comunicación con los representantes de INEGI les expresemos si así lo consideran los Señores integrantes del Ayuntamiento que deben aparecer en el Municipio de Fresnillo, para tal efecto tendríamos que revocar ese acuerdo para que se reincorporara y esa cifras estadísticas quedarán integradas en nuestro Municipio, es una buena observación y hay que hacerlo en tiempo con la finalidad de que antes de que inicien los trabajos podamos abordarlo. **En uso de la voz el C. Presidente Municipal:** Para reforzar esto solamente le quiero decir Señor Regidor que esos convenios aún cuando se hayan firmado entre Presidentes deben ser avalados tanto en el Código como en la Ley Orgánica, tienen que ser ratificados por el Congreso tengo aquí y no se si ustedes tengan ahí el Código Municipal en donde vienen toda la relación de las Comunidades, en el Artículo 11, viene la relación de las Comunidades, viene en el No. 27 Ermita de Guadalupe y viene en el No. 132 Milpillas de la Sierra, otro de los aspectos es que toda la documentación ellos la hacen aquí en Fresnillo o sea tienen toda la documentación, la credencial de elector, todos los documentos acuden a arreglarlos aquí a Fresnillo, pero no esta demás, vamos a hacer la ratificación ante quién corresponda para que se ratifique esto de las dos comunidades que corresponden a Fresnillo, con lo que respecta en la autorización que efectivamente ustedes hicieron para apoyar el monto de la extracción del agua, quiero recordarles que



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



el año pasado no se pagó, pero no desde el último trimestre, desde el primer trimestre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio agosto, septiembre, pero además esto también , acuérdesse Regidor que ustedes mismos aprobaron el año pasado que pudiéramos destinar del Fondo IV los Recursos que estaban también a punto de irse en octubre, septiembre la tercera etapa del rehabilitamiento hidráulico de aquí del Centro Histórico, la perforación del pozo en Eréndira y otras mas obras que estaban atoradas. Como usted lo sabe también Regidor que fue Director de Desarrollo Social, sabe que cada mes solamente nos autorizan el 10 ó el 8% de los recursos para este fondo y los primeros recursos que ustedes autorizaron fueron también para los primeros conceptos que están especificados ahí, a tal grado que esos \$ 3'000.000.00 que aprobaron en esta segunda fase, porque ahora fue la tercera le correspondería mas o menos en septiembre, estamos buscando como poder buscar los recursos para darlos a la Comisión Nacional de Agua o a la SIAPA, pero no hay desinterés ni hay negligencia Regidor, estamos viendo de que en esta semana podamos hacer el depósito de esos \$ 3'000.000.00 que ustedes autorizaron pero que desafortunadamente no es únicamente el hecho de que autoricen, el hecho de la disposición, la Administración está buscando la forma de cómo eficientar de cómo agilizar esa disposición, así como ustedes lo han hecho en cada sesión desde el inicio de la Administración, nos encontramos con situaciones muy difíciles que afortunadamente ustedes mismos los han autorizado para agilizarlos, para que no haya problema serio, es el mismo problema de Hacienda que tenemos actual, los Regidores desde el 2001, que fue una negligencia y que no se atendió desde hace 4 años, y que se les había adelantado el pago a un contador que ni siquiera avanzó absolutamente nada, pero además es otro asunto de los asuntos laborales de litigio de algunos trabajadores que están pendientes desde antes de la anterior desde el 2000 tenemos casos laborales desde el 99, que esas si son negligencias y que nosotros tenemos que cubrir, pero no las estamos evadiendo, al contrario, estamos atendíéndolas todas y ustedes mismos se han dado cuenta en los asuntos que están delicados en Hacienda y que hemos estado dándole seguimiento puntualmente a todos y cada uno de ellos. De todas maneras Regidor yo creo que es muy importante que nos recuerde efectivamente que tenemos que seguir participando en que los recursos no se vayan de este Municipio, yo agradezco su interés para que esos recursos podamos detenerlos y no se vayan de este Municipio, pero no es solamente créamelo falta de atención es que todos también participemos, yo manifiesto de que efectivamente podamos realmente reactivar que ningún apoyo se nos vaya, ninguno de los que ya están por supuesto no fue la SIAPA quién aprobó esos \$ 50'000.000.00 para las plantas tratadoras fue el Congreso de la Unión está especificado en los apoyos extraordinarios que dieron el año pasado a la autorización del presupuesto de egresos. Sin embargo también estamos dándole seguimiento, estamos en el proceso de la adquisición en un momento dado sino se llega al acuerdo con el Ejido Fresnillo con el particular que tiene la propiedad vamos a expropiar que es el otro procedimiento que estamos llevando a cabo, pero eso no se hace de un día para otro Regidor, primero para licitar tenemos que tener la debida tenencia de la tierra, usted lo sabe, no hay negligencia, no hay desatención, se están atendiendo todos los asuntos inherentes al presupuesto máximo cuando ya están autorizados, se está atendiendo la parte del Agua Potable, se puso en marcha el pozo que estaba atorado, ustedes lo saben, el abasto está corrigiéndose y tenemos mas garantía de los Ciudadanos con este vital líquido, sería mi participación. **En uso de la voz el Regidor José Manuel Martín Ornelas:** Para hacer una aclaración en primero cuando Ermita de Guadalupe y Milpillitas entran en el Código Municipal, no tienen ningún efecto en cuanto a la cuestión económica, cuando yo estuve en Desarrollo Social para meter a Milpillitas de la Sierra a PROGRESA, porque no pertenecían a Fresnillo, inclusive se metió a través del Tigre a una parte porque Milpillitas nunca les puso atención y hasta ahora entraron a OPORTUNIDADES pero como de Cañitas, porque Cañitas nunca puso atención, los programas que llegaban como de Empleo Temporal también teníamos problemas en meterlos porque no eran del Municipio



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

de Fresnillo y Cañitas no los tomaba en cuenta, lo mismo pasaba en Ermita de Guadalupe es mas en Ermita de Guadalupe como hay otra en Jerez están registrados en oportunidades como Ermita de Jerez y allá llegan los recursos y después los traen a Fresnillo. Una cosa es lo que está en el papel y otra cosa es las consecuencias de eso, en el momento en que no aparecen en el padrón, en el censo del *INEGI*, *FONAPO* cuando hace sus estudios de las Comunidades de *OPORTUNIDADES* o de otros programas toman en cuenta el censo, ese es el problema, si puede estar en el Código, puede estar en la Ley Orgánica, pero sino tiene efectos no tiene caso y lo otro nada mas quiero señalar que ya se perdieron obras, en la semana pasada se licitaron 29 obras y ahí van 2 de Fresnillo y se perdieron porque no se pagó ese dinero, se perdieron Piedras y Altamira, Altamira con una inversión de \$ 2'000.000.00 que era para modificar toda la red de agua potable y Piedras el drenaje, está por salir el segundo paquete y no es que *SIAPA*, sino que *SNA* se le debe ese dinero y es de 4 trimestres no es de todo el año, es de 2 semestres de la Administración pasada y de 2 Trimestres de esta Administración, inclusive traigo las cantidades que se pagaron cada mes, lo que ya se pagó y lo que se debe de los trimestres, de los trimestres que ya se pagaron, *S.N.A.* le dio orden a *SIAPA* que no incluyera ninguna Comunidad de Fresnillo hasta que no le pagaran, eso es una parte y los \$ 50'000.000.00 son Federales, no son del Congreso del Estado ahí es otra cantidad, a mi informaban incluso de puño y letra me pusieron ellos que esos \$ 50'000.000.00 correspondían al 42.1% de la obra y que el Estado y el Municipio tendrían que pagar el 58.9% de la obra, son recursos de *APASO* así me lo mencionaron, ese Recurso es Federal los \$ 50'000.000.00 es Federal y ese recurso ya esta disponible, falta cuanto va a aportar el Estado y cuanto va a aportar el Municipio para el tratamiento de aguas residuales y los \$ 39'000.000.00 que no se han concluido los trámites en *BANOBRAS* eso fue lo que señalaron por eso es esa inquietud, no es que yo este culpando a la mejor usted no tiene la culpa de que se hicieran algunas cosas y que no se hicieron, lo que pasa es que hay esa situación y eso es fresco, yo estuve la semana pasada viendo esa situación y eso me manifestaron, lo mismo en el caso de la Junta Estatal de Caminos que se debían cerca de \$ 600,000.00 ya se ha pagado una parte y todavía se deben \$ 200,000.00 y no va a haber obra de la junta si no se paga ese dinero y hay programadas algunas carreteras, entre ellas esta la Carretera de San José del Río a Francisco I. Madero que son 4 kms. Con una inversión de \$ 5'000.000.00, esta una parte de la Carretera de Plateros a Mendoza y otra de San José de Lourdes a Mariana y a mi lo que me preocupa es que sino se paga ese dinero, el dinero de *S.N.A.* va a venir otro paquete y no va a entrar otra obra a Fresnillo y si llega hasta septiembre ya no va a entrar ninguna. Habría que buscar el mecanismo si con recursos propios prestarse o prestar ese dinero mientras llega el recursos del Fondo *IV*, de acuerdo a las cuentas que hicimos aquí hay un superávit arriba de 4 4'000.000.00 o tener pláticas allá para ver como se le hace para solventar esa situación. **En uso de la voz el C. Secretario:** Hay varias cuestiones no se refería el Ingeniero y lo mencionó a la Legislatura del Estado sino al Congreso de la Unión a Recursos Federales y por otra parte no sería tan fácil expresarlo como cambiar dinero de una partida a otra porque eso constituye un delito, cada uno de los paquetes económicos van etiquetados, van destinados a un rubro en particular y en lo que se refiere a las plantas de tratamientos de aguas residuales efectivamente son algunos incluso proyectos federales con aportación tripartita, hemos estado platicando con la integradora de Ejidos, hemos estado viendo el avance de estos expedientes en razón de captar ese recurso, incluso ellos tienen ya una propuesta de carácter económico hacia el Ayuntamiento, hacia el propio proyecto para la ejecución de la obra, pero se ha estado platicando con ellos. **En uso de la voz el C. Presidente Municipal:** Nada mas para aclarar al Regidor Martín Ornelas no se pierden las obras, eso es lo que provoca la desinformación, Ingeniero aquí tengo el oficio de la *SIAPA*, se está reprogramando la obra, Altamira se va a hacer en la siguiente etapa, aquí está el oficio, yo les pediría de veras, se los digo con toda apreciación, estamos haciendo todo el esfuerzo, yo le aseguré Regidor Martín que también estoy tan preocupado como usted,



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



espero yo que en esta semana podamos buscar un mecanismo y una forma para, ya le di instrucciones a la Contadora para que en esta semana podamos cubrir ese tratamiento de la extracción con SNA de los \$ 3'000.000.00. Obviamente habría que verificarlo, yo no quiero entrar en discusiones si son estos meses, si son los otros, no hay desatención ellos vinieron a una reunión estatal, aquí estuvieron los Municipios el mes pasado y donde estuvimos viendo todos y cada uno de estos puntos, yo acudí personalmente a esta sala de Agua Potable, pero además no es justificación, entre mejor podamos cubrir estas cuestiones las obras no se nos deben de ir, obviamente lo ideal es que no se reprogramen que se hagan en ese mismo instante como están programadas, vamos a hablar no solamente con el titular de la SIAPA, sino también con la Gobernadora para que lo hagamos formalmente ella tiene toda la disposición para apoyar en Fresnillo en todas las obras que están programadas por supuesto no lo ha manifestado en su voluntad, pero lo vamos a hacer también por escrito y si ustedes también de manera personal, de manera oficial nos apoyan con esa cuestión excelente, creo que nos va a dar muy buenos resultados para responderle a toda la gente. Y en ese sentido nada mas hacer hincapié a que lo mas inconveniente es que se reprogramen, pero no estamos de acuerdo en que se vaya del recurso y por supuesto para terminar con este esquema porque luego va a ser un poquito mas difícil, aprovechar para pedirles a ustedes su comprensión su apoyo, su colaboración, cuando sean las gestiones de esta manera inclusive en algunos casos les he pedido que hagamos la gestión juntos, que algunos me acompañen a las Dependencias donde tengo que hacer estas gestiones, en la Junta Estatal también lo aprobamos, en el comité de la COPLADER, debo recordarles que yo soy el Presidente del COPLADER, de esta Región que es Fresnillo, Calera, Enrique Estrada, Valparaíso y Villa de Cos, en esta se aprobaron estas obras de los caminos, de las Carreteras, estamos convenido y si hemos tenido una plática mas estrecha obviamente si el Titular de la Junta Estatal de Caminos desea que lo hagamos de manera reiterativa, lo vamos a hacer con mucho gusto, también lo hacemos formalmente, esa es nuestra responsabilidad y lo hacemos con mucho gusto, de cualquier manera le agradezco Regidor Martín. **En uso de la voz la C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para pedir y solicitar de cierta forma por parte de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente se de ya el nombramiento del Titular del Departamento de Desarrollo Ambiental, en el sentido de que ha sido bastante la demanda de la Ciudadanía que hemos tenido en cuanto a problemas en lo que es corrales, depósitos de pollinaza, de lo que son algunas obras que todavía se quedan inconclusas en algunas Comunidades y que obviamente por no ser parte operativa no podemos dar un seguimiento como debería de darse. En ese sentido al igual que con el Instituto de las Personas con Capacidades Diferentes ya existe un titular y que de cierta manera se esta dando gestión a la Ciudadanía de tal forma también solicitamos se de ya el nombramiento para que esta persona recabe ya la demanda de la Ciudadanía y obviamente gestione conjuntamente con nuestra Comisión lo que sea necesario para dar ya solución a varia de la problemática que no hemos podido darle seguimiento por tener bastantes otros asuntos, digamos señalar dentro de la Comisión de Ecología. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** Ha sido presentado ante ustedes Señor Secretario la solicitud para que dentro del punto correspondiente a Participación Ciudadana se permita la palabra a 3 personas que en su momento se le hizo saber Licenciado, no se si sea un punto considerado para posterior o pueda en este momento. **El C. Secretario: Hace uso de la voz el C. Regidor José Angel González Luna** y enseguida abordaríamos este tema dentro del rubro de asuntos generales. **C. Regidor José Ángel González Luna:** Para hacerles saber al Señor Presidente y a todos los compañeros aquí presentes formalmente traigo la invitación del Señor Jefe de Policía de la Ciudad de Monterrey para que algunos de nuestros Policías incluyendo al Director puedan ir allá a capacitarse, a aprender unas tácticas compartir lo que ellos saben dentro del Municipio, este Señor Jefe de Policía de Monterrey me hizo saber que el esta dispuesto a conseguir el costo del hotel a mitad de precio y también a proporcionarles una comida gratis a los



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

que harán presencia, también me hizo saber que esto nos va a servir para que creamos una amistad entre la Ciudad de Monterrey y la de Fresnillo, traigo la invitación formal, personal para dársela al Jefe de Policía. **En uso de la voz el C. Secretario:** Para informar a los integrantes del Ayuntamiento hace un momento al instante de que iniciamos los trabajos correspondientes al día de hoy, el Regidor Manuel Navarro González me solicitó considerar la participación de 3 personas en esta Sesión ellos son Francisco Flores, Laura Campos Villarreal y Joel del Villar Castillo, estas son las 3 personas, de tal forma que es mi deber preguntar al Ayuntamiento. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** Aclarar Señor Secretario que no se hizo en el momento mismo de iniciar los trabajos, yo le enfatice, le hice saber ese señalamiento del que se hizo cuando menos 5 minutos antes de que iniciaran los trabajos propiamente de esta Asamblea Señor Secretario, creo Señor Secretario lo que hoy se solicita no es mas que una petición que entiendo yo a partir de las graves imputaciones que se hicieron la vez anterior en contra de un Ciudadano que hoy hace acto de presencia para que esas imputaciones queden claras se le den la oportunidad. **En uso de la voz el C. Secretario:** Les estaba explicando que al momento de iniciar, no tenemos incluso inconveniente, sin embargo no tenemos autoridad, es mi deber pedir autorización al Ayuntamiento, al momento de iniciar la Sesión aquí en mi lugar me hizo la solicitud el Señor Profesor, yo lo debo consultar con ustedes en razón de que el Artículo 46 dice: Que el Ciudadano que desee participar en la Sesión de Cabildo Abierta deberá solicitar su inscripción por escrito al Secretario del Ayuntamiento hasta 5 minutos de la hora señalada en esta asamblea debiendo cumplir además con los siguientes requisitos, nombre, domicilio, etc. Es mi deber pedir a ustedes si tienen a bien autorizar que las personas que nos lo están solicitando pudieran expresarse en esta Sesión, si ustedes no tienen inconveniente lo sometemos a votación, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento. **En uso de la voz la C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** De acuerdo al Artículo que usted está manejando Licenciado nos habla también en su Fracción V, queda prohibido que las personas participantes se acompañen de grupos para presionar, aquel Ayuntamiento tome decisiones a favor de sus planteamientos o peticiones, creo que no hacer de esa manera las cosas porque es propiciar a un desgaste innecesario. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** Señor Secretario, Señores Regidores, yo no veo necesario una polémica sobre esta cuestión Licenciado, cuando tan solo únicamente los afectados por las palabras, por las imputaciones que aquí se hicieron hacen acto de presencia en este espacio donde se hizo, yo no veo independientemente de las especificaciones que tenga la Ley, aquí la intención la hubo, yo le explicaba a usted Señor Licenciado que llegamos en tiempo y forma cuando estaba usted a punto de subir para que se le entregara el oficio correspondiente, le hice saber que de momento la persona esta salió de urgencia a atender a su esposa y que bueno la finalidad era que se le permitiera a las gentes, yo no veo que reticencia haya Señor Licenciado, Señor Secretario, Señores Regidores para que escuchemos al Pueblo, para que escuchemos a la gente. **En uso de la voz el C. Regidor José Martín Ornelas:** En primer lugar no se cumplió porque debe ser por escrito y otros requisitos, lo que veo es porque se tienen que acompañar de gente, yo pienso que en la Ley Orgánica lo hace con el fin de que ninguna persona se acompañe de un grupo como presión para que el Cabildo tenga libertad de poder decidir, y no sea a través de presión, a través de traer gente para presionar al Cabildo y tomar una determinación, pienso que si se sintió ofendido, hay que ser claros aquí la vez pasada en la Colonia Hidalgo de Ojuelos donde estuvimos se dijo que había una persona que se ausentaba como Regidor que inclusive se le decía el Regidor 21 porque además, esto fue lo que señalamos, porque si hubo quejas en ese sentido, inclusive en ese momento no se dijo nada por parte del Regidor navarro y ahí estuvo presente que además me paso varias veces que fue a llevarme e inclusive decirle a la gente ese Regidor le puede ayudar ese si tiene dinero, y yo le decía vaya con el Regidor Navarro también el tiene dinero para que le ayude, era lo que estábamos señalando aquella vez, no se vale hacer



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



eso, inclusive cuando iba a las oficinas iba como si fuera representante de un Regidor y que eso no se valía, si todos podemos hacer eso, todos mandamos también un representante de Regidores para que vaya y gestione alguna situación eso fue lo que se hizo, en su momento Regidor Manuel Navarro no dijo nada, no mas se abstuvo en la votación porque se acordó que se girara un oficio a todos los Directores de las Dependencias y Jefes de Departamento donde se dijera que los únicos para gestionar alguna situación o algún problema eran los regidores y no podían tener representantes y usted se abstuvo, pero tampoco dijo nada en su momento. **En uso de la voz el C. Secretario:** Les pido nada mas para llevar el orden de las intervenciones vamos a platicar no pasa nada. **En uso de la voz el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Aquí ante esta situación que se esta presentando nuevamente la tristeza y hasta cierto punto si el enojo porque señalando la ley, las formas en que se debe de solicitar la intervención y la participación Ciudadana no se hace de tal manera, sobre todo cuando el Profr. Manuel Navarro es Regidor conoce de las formas y el es el que debía de estar obligado a hacerlas respetar y cumplir de esta misma forma. En la Colonia Hidalgo de Ojuelos de igual manera el Profr. Javier Martínez Escañuela solicitó la voz y la intervención y no se sometió a consideración de este Cabildo el hecho de otorgársela o no, respetemos las formas y respetemos la manera de ser parejos con todos los ciudadanos, porque tan vale el que viene solo que se está todo el día escuchando la Sesión de Cabildo para esperar asuntos generales el poder ser atendido como el que llega con un puñado de gente a también ser tratado de ser escuchado, para mi las situaciones y las intervenciones son las mismas, siempre y cuando se respeten las formas y en este caso no se están respetando a mi en lo personal no me afecta en que participen estos compañeros, estos ciudadanos, todo mundo tiene derecho a hacerlo pero existen manera, existen formas y a lo mejor no todo mundo estamos obligados a conocerlas, pero los que somos parte de este Ayuntamiento sí y no solamente estamos obligados a conocerlas sino respetarlas y someternos a las mismas. **En uso de la voz el Regidor Manuel Navarro:** Insisto Señor Secretario, Señores Regidores que aquí de lo que se trata esencialmente de entender la razón de que los agraviados, las personas que con toda la impunidad, con toda el dolo fueron agraviadas en una Asamblea que hoy estamos teniendo, en esencia se trata de si se les permite o no fuera de cuestioncitas que a mi me parece no son circunstanciales no tanto porque no sea importante la legalidad o procedimientos de forma, pero aquí lo que yo insisto es que hagamos la reflexión de gentes que fueron injustamente acusadas de que incurrieran incluso en delitos penales que ameritaban alguna denuncia de carácter penal, la cuestión es esa yo digo que la vez anterior yo no tenía ninguna obligación de tomar la palabra puesto que no eran actos que se me imputaran a mi, en ningún momento se hizo mención en las afirmaciones que dolosamente insisto se hicieron, en ningún momento se me mencionó a mi por lo tanto yo no estaba obligado a tomar parte en esa discusión, lo que sucede es que aquí, las gentes que están en solidaridad de ello porque son a los que les sirven y debemos dejar de una vez en claro que aquí hay toda una campaña tanto por funcionarios, por gente de Presidencia Municipal descalificando una labor que la gente que esta en solidaridad con estas gentes que aquí impunemente se acusaron es su único delito y ellos dicen porque no es posible que se me de la oportunidad para que yo explique mis razones y que públicamente se sepa si hay dolo, si hay fundamento, si hay razón en esas acusaciones que a mi me lesionan moralmente y me lesionan mi respetabilidad como Ciudadano y luchador social, la cuestión es esa Licenciado, no se vale que ahora aplicando. aquí está la gente y le digo no es por que vengan a ejercer medidas de presión, creo que se han conducido con el respeto que la asamblea merece, yo no los he visto que presionen o que estén obligando en este momento para que nosotros asumamos, adoptemos tal o cual actitud, aquí única y exclusivamente ellos vienen a que se les permita el espacio donde fueron agraviados, se les permita clarificar esa situación en la que ellos resultaron perjudicados, la cuestión es esa. **En uso de la voz el C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** Creo que es un principio



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

fundamental de la democracia darle el derecho de audiencia a todas las personas, pero con esta primera declaración o afirmación, por supuesto que los compañeros que solicitan la voz tienen derecho a ser escuchados pero también quiero precisar que este Cabildo como máximo Órgano representativo de la Autoridad de este Municipio, no puede darse el lujo de sentar precedentes en el sentido de que el mismo viole las normas, las leyes, las disposiciones establecidas, de acuerdo a esta situación que tenemos digo que no le podemos violar sus derechos a las personas, pero tampoco podemos violar lo establecido para dichas comparecencias y puesto que la Ley es muy clara, digo que si estas personas reúnen las condiciones para ser escuchado aquí lo hagamos. Si no, pues no, creo yo que estos compañeros están en situación de reunir ahorita esas condiciones tan simple que comparezcan ellos solos como Ciudadanos y sin necesidad de traer grupos de presión o de apoyo, entiendo yo que los que necesitan el uso de la voz son los agraviados, no se en que sentido decía el Regidor Navarro que todos son agraviados, no veo yo ahí la relación, en todo caso que hagan su solicitud en tiempo y forma. En este caso digo que se apegue a lo establecido Señor Secretario, compañeros, para no sentar precedentes que a lo mejor en el momento no nos parecen graves, no nos parecen gran cosa pero que a la larga nos va deteriorando lo que es un estado de derecho y al rato caemos en la anarquía que nosotros mismos la habremos propiciado. **En uso de la voz el C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** De manera muy rápida, en la reunión anterior si bien se mencionó yo no oí que mencionaran a varias personas se habló de una persona, incluso aquí el acta dice que es una persona de nombre Francisco no mas, ni una ni otra, que no nos vengan a decir que son varias personas, en primera si les pido atención, respeto a esta situación, ahora bien la siguiente causa de cualquier manera aún cuando se hablo de que es una persona de nombre Francisco y punto final, aquí la propuesta como quedó como está asentada se dijo solamente lo siguiente, que se girara una circular a Directores y Jefes de Departamento donde se dijera que ningún Regidor tiene ningún representante personal y que a los gestores se les tratara por igual eso es todo, yo no se esto a quién agravia, yo no se esto a quién ofenda sino todo lo contrario, aquí se trata de fortalecer, la igualdad, el respeto y todos los Ciudadanos como tal pueden ser gestores pero nadie debe tener un trato preferencial a partir de ostentarse como representarse de un Regidor o algo por el estilo. Esta es la manera de cómo quedó la Circular, esto es de la manera en que quedó asentado en el acta de la Reunión pasada. **El C. Secretario, hará uso de la palabra el C. Regidor Manuel Navarro González,** yo efectivamente por ordenamiento de esta Asamblea envíe una circular a los Directores y Jefes de Departamento no especifique nombres porque la envíe en razón de lo que el Ayuntamiento determinó, pero no especifique a quien. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** Insisto Señor Licenciado, Señor Secretario, que aquí se trata exclusivamente de un acto de estricta justicia, aquí en esta tribuna han sido Ciudadanos agraviados con imputaciones tan dolosas como las que ya he mencionado, no vamos a divagar de porque le tenemos miedo a la manifestación del Pueblo, aquí la gente no ha venido sino a mostrar solidaridad a la gente que le sirve, a la gente que probadamente se los ha demostrado aquí a los Regidores y se nos ha demostrado a todos de que manera asume compromisos con la gente que necesita gestiones, que necesita mínimamente un gesto de solidaridad en su problemática de eso se trata, aquí no decimos, ni queremos que esto se entienda como que venimos aquí a alterar o a romper las formas de una asamblea que ciertamente merece el respeto, estamos totalmente de acuerdo, pero yo insisto que estrictamente la razón por la que está solicitando se les escuche es que no puede ser justo que una persona que ha sido agraviada y aquí está de que manera hay toda una indicio, toda una señal, de que hay una concertación un acuerdo tácito, aquí este documento que ciertamente que no pensamos que tan expeditamente fuera a dársele cause el hecho de mandar memorandums o exhortaciones a los funcionarios para que no atiendan a terceras personas, o mandados de Regidores, yo les digo Señores no era el caso de que estos que se sienten ofendidos por la gestión social o por



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

el trabajo de un Ciudadano común y corriente que nunca se ha ostentado como Regidor hace porque le tienen envidia, cual es el problema, que mal les causa yo digo recuerden Señores todo el Ciudadano Mexicano tiene sus derechos constitucionales, tiene la oportunidad el derecho total de intervenir de gestionar ante cualquier instancia de gobierno de cualquier índole y no hay ningún impedimento de carácter legal, para mi venir a ventilar cuestiones de que aquel Señor amarrarle las manos porque esta ayudando a la gente y nos esta quitando la chamba, me parece que eso es un insulto, no para el Señor Pancho, es un insulto para la gente que hoy está y que hoy por hoy dan fe de que manera, hay gente comprometida en la medida de sus posibilidades ciertamente a solidarizarse con los que mas necesidades tienen, aquí hay regidores que no necesitarían ni uno, ni dos, ni tres Panchos, necesitarían 15 porque su responsabilidad que aquí llegan y se pasean 10, 15 minutos y se van a cumplir otras responsabilidades de eso se trata Señor Secretario, si quieren ustedes que se vaya el Pueblo, con esa impresión de como fueron atendidos en esta Asamblea ustedes decidan, pero ellos se irán con ese sentimiento de que fueron mal recibidos y mal atendidos y que no fueron escuchados por el Gobierno. **En uso de la voz el C. Secretario:** Les vamos a pedir que guarden compostura de lo contrario tendré que suspender la reunión. En principio a nadie nos va a impresionar ningún grito, todos somos personas públicas, estamos aquí para actuar en un marco de civilidad y de respeto, escuchar los planteamientos, creo que los Regidores que han solicitado la palabra tienen derecho a hacerla y si el Ayuntamiento determina que sean escuchados porque no cumplieron ustedes con un ordenamiento que la ley señala, todo mundo tiene derecho pero decía un Regidor ahorita si nosotros vamos a imponer el desorden en el Cabildo para que sin cumplir formas bajo presión se realicen actos que van en contra de la Ley, no son cositas, es la Ley, si eso es son ustedes los que tienen que determinarlo pero lo primero es que estamos comprometidos a guardar el orden y repito ningún grito nos impresiona, ni en la Secundaria nos impresionaban menos a estas alturas que estamos viejos, vamos a escuchar a los Regidores que han solicitado el uso de la palabra si se rompe el orden de la Sesión nos veremos obligados a suspenderla y punto. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** No estoy de acuerdo Señor Secretario yo también le digo que a nosotros tampoco nos intimida en estos actos, estos actos tan leguleyos porque al final de cuentas no demuestran otra cosa mas que esa cerrazón, mas que esa divorcio. **En uso de la voz el C. Regidor Heriberto Olivares Cháirez:** Creo que de una forma muy moderada, de una forma civilizada podemos solucionar esta problemática, creo que si como mencionaba el Regidor Navarro cumplió con la normativa que nos marca la Ley Orgánica que nos marca en tiempo y forma, veámosle dándole la palabra creo que hay que escuchar lo que la Ciudadanía quiere escuchar. Creo que debemos estar abiertos a no coartar su libertad de expresión lo que quieren decir ellos, exhorto a todos a que no tengamos miedo y que los escuchemos. **En uso de la voz la Regidora Susana Avila Domínguez:** Creo que anteriormente a este punto no meemos importante que estamos tratando, hemos tratado 10 para el buen funcionamiento de Fresnillo, en el mismo sentido que el Ing. Heriberto y si bien es cierto que la Ley Orgánica del Municipio marca los requisitos y la normatividad con la que un Ciudadano debe de pedir su participación, yo lo sometería a consideración, vamoslo analizándolo, veámoslo sometiendo a votación, si bien es cierto que somos un Cabildo, si ustedes consideran someterlo a cabildo sometámoslo, mi sentir es en el mismo sentido de que hay 3 personas que desean hacer uso de la voz es el Sr. Pancho, es otra Señora y el Presidente de los Delegados, vamoslos escuchando, creo que ellos han de traer algunas demandas las analizaremos y las discutiremos en consecuencia. **En uso de la voz el C. Secretario:** Lo que diga la mayoría, eso se hará. **En uso de la voz el Regidor José Luis Esqueda Nava:** Creo que no es justo valerse de la gente para hacer este tipo de manifestaciones, yo siento que la gente esta engañada a la gente no se le ha dicho que nosotros pedimos que esta persona no gestionara, nosotros pedimos se le diera el trato como a cualquier otro Ciudadano que tiene derecho a hacer gestiones, que si exigimos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

nosotros es que nunca se ostentara y se anduviera presentando como Regidor, porque por el otro lado hay gente que viene y nos ha dicho que presenta una identificación donde el Profr. Navarro lo acredita como su representante y además que ha presentado por ahí una identificación no se de que manera donde se ostenta como Regidor, no sabemos si es cierto o no pero nosotros lo único que exigimos es que no se ostente como regidor y en los trámites y gestiones que el haga se le de el trato como a cualquier otro ciudadano para poder hacer esas gestiones, me gustaría hacer una propuesta, si yo me siento agredido, como dice el Señor sentirse agredido, yo vengo ante el Cabildo y solicito el derecho de voz pero no me valgo de la fuerza de la gente para hacer eso, no se me hace correcto el procedimiento que están siguiendo para hacer valer su voz, porque los escucharemos de todas manera, yo propongo que si están involucrando a la gente los escuchemos con el entendido de que no vamos a discutir nada, porque con la fuerza de la gente así no se puede discutir nada, los escuchamos y hasta ahí nada mas.

En uso de la voz la Regidora Lorena Ramos López: Si en el mismo sentido para pedir que escuchemos a las 3 personas que están solicitando el uso de la voz pero también aclarándoles que no estamos en contra de que vengan a platicar con nosotros y que no necesitan de intermediarios para acercarse a nosotros, nosotros estamos en la mejor disposición de ayudarlos en todo lo que ustedes necesitan, no necesitan de los líderes para venir a querer como defender puntos que ni siquiera existe, el Regidor Navarro yo si dudo mucho del apoyo a la gente porque en las comisiones yo no le conozco ninguna propuesta a favor de la gente al contrario es raro que lo vea en la comisión, entiendo que también tiene trabajo y se debe a su gente pero las propuestas las vemos en comisiones para aterrizarlas precisamente aquí en Cabildo y llevarlas a cabo en mejoras a las Comunidades, siento que los esta incitando, los esta utilizando cuando no hace falta.

En uso de la voz la Regidora Maribel Bazán: Me da gusto que suceda una situación así de esta naturaleza, pero al mismo tiempo me da tristeza porque el Señor Pancho tuvo un mes completito desde la última Sesión de Cabildo Itinerante que tuvimos para poderse acercar con nosotros y tener el diálogo y se me hace raro y me extraña de la actitud, no estamos en contra de que vengan a expresar, ya lo mencionaron todos, lo que si a lo mejor hace sentir mal es la actitud, esto si es presión, déjenme decirles que si es presión, y no se vale tampoco la actitud del Profr. Navarro con el puesto que tiene por segunda ocasión quiera manifestar una situación así, yo no estoy de acuerdo, porque si tiene razón la compañera Lorena está utilizando a la gente, el sabía del procedimiento porque no lo hizo en su tiempo y forma, lo hizo por escrito? Señor Licenciado, yo considero que lo mencionó muy claramente el Profr. Barrón no viene en el orden del día y no se vale que estemos violentando una situación que nosotros mismos estemos hablando de la legalidad, violando la misma, porque esto si se está provocando, una situación que no estamos en desacuerdo en atenderlos, porque no, nos debemos a la gente, pero hay formas y se tiene que dar el respeto porque si a esas vamos en ese sentido yo invitaría al Lic. Martínez Escañuela que se dejara venir con mas gente para poder presionar al mismo Cabildo, porque no, si la vez anterior el se estuvo toda la Sesión para pedir permiso que por cierto los medios dijeron que yo le rogué al Cabildo para que lo dejaran hablar y a el si se le negó, entonces de que se trata Señores Regidores, ahora si hay que dar buena cara porque aquí hay gente no, sean congruentes, en el decir y en el hacer, la gente tiene derecho. La gente tiene derecho a de dejarnos su queja y tuvo un mes el Señor Pancho para verse juntado con las comisiones correspondientes para formular por escrito la queja y en ningún momento nosotros dijimos que no se le atendieran las gestiones que usted estuviera haciendo, porque desafortunadamente mientras no tengamos una prueba no podemos decir lo contrario, pero la gente si nos decía a nosotros donde estaba el Regidor Francisco, nosotros no conocemos ningún otro Regidor Francisco, aquí somos 20 no 21 y el Señor es gestor y no es Regidor y yo en 2 ocasiones lo escuche en la Oficina de Regidores ahí si yo le suplico Señor Presidente Municipal con todo respeto, Señores Regidores que seamos congruentes en el decir y en el hacer, si no dejamos hablar a una sola persona



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



hay que ponerlo en el orden del día de la siguiente, creo que tienen el derecho, hay una Comisión que se llama Comisión de Gobierno y Seguridad Pública y ahí también puede poner su queja por escrito y por hablado y se le puede pedir permiso a la comisión en asuntos generales para que pueda participar, me extraña Señor Regidor Manuel Navarro, me extraña que a estas alturas no sepa como actuar ante un Cabildo, yo le pido mucho respeto a la Ciudadanía, les doy los mas sinceros respetos también y les pido de favor Señores Ciudadanos que así como están apoyando al Señor Pancho para obligarnos a que tome la palabra el solo, considero, con todo respeto que me merece la Ciudadanía porque por ustedes estamos aquí, el solo se puede defender y tuvo la oportunidad para haberlo hecho en un mes completo. **En uso de la voz el C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Compañeros, Señor Presidente, aquí no hay vuelta de hoja el trámite lo señala la Ley, el trámite debe cumplirse como tal, porque bonitos nos vamos a ver siendo incongruentes como ya lo señaló la compañera Maribel, en la Sesión Ordinaria de Cabildo pasada Escañuela llegó solo y con un escrito que nos entregó a cada uno de nosotros como Regidores antes de comenzar la Sesión a nosotros personalmente con copia y el día de hoy, esto no es otra cosa mas que una provocación, porque, porque volvemos a lo mismo el Profr. Manuel Navarro sabe de los procedimientos y no los hizo, tuvo un mes para hacerlo y no lo hizo, ahora bien no se vale que engañen a la gente diciéndoles que ahora nosotros somos los que no queremos que hablen, nosotros lo que les pedimos en ese afán democrático que hay el anterior Reunión de Cabildo al Lic. Escañuela con todo y su escrito, no se le permitió, niquiera fue punto de discusión darle la palabra o no, el día de hoy Licenciado yo no le solicito otra cosa mas que el cumplimiento de la Ley y de la norma porque ahí lo está estableciendo, yo no se como vamos a votar si no aplicamos la Ley, si es muy popular en estos momentos decir que Señores Ciudadanos les vamos a dar la palabra, en cada Sesión de Cabildo, seamos congruentes, aunque sea una sola persona y solicite el uso de la voz aún cuando no reúna las formalidades seamos congruentes, si abrimos esta puerta va a ser para todos y no para unos cuantos. Ciudadano. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** Primeramente Señor Secretario, Señores Regidores, precisamente la manera en que están argumentando los Señores Regidores como lo acaba de hacer la Regidora Maribel en el sentido de que a priori se esta descalificando y a priori me esta diciendo manipulador de los compañeros que hoy están aquí presentes, y demás gentes que afortunadamente tenemos un compromiso y lo demostramos a diario, evidencia el prejuicio que existe, la incomodidad que les causa que gente insisto, porque eso tenemos que recalcarlo que gente venga con el único afán de coadyuvar, de ayudar a la solución de los problemas de las personas yo digo que aquí la cuestión es independientemente si se autorizó el procedimiento correcto que yo se después está a consideración de los Regidores si por lo que aquí se ha expuesto, se considera que el Señor finalmente es de justicia que se le escuche, porque yo insisto no podemos argumentar que en este momento que los argumentos que aquí exponamos son los que van a hablar de todo eso que se dio y de que el Señor Pancho debió de haber utilizado y apersonarse aquí y venir a exponer su queja, a nosotros y hoy por hoy lo digo con toda responsabilidad nos queda duda de que en ocasiones, las mejores decisiones, o las mejores discusiones que al final de cuentas arrojan un veredicto, arrojan un personativo, sea los mejores que se toman aquí, aquí la cuestión es que si reconocemos, en esencia reconocemos la injusticia que se cometería si no dejamos participar a alguien que ya expusimos sus razones tienen de estar aquí, nosotros no queremos entrar en que si alguien pasado se le permitió o no, de que si en su momento no hubo la disposición para que le entráramos por las razones que hayan sido no se vale llevar a colación un hecho que como quiera que sea no se defendió, considero que al final de cuentas hay una tendencia, hay una evidencia de descalificar esta intencionalidad de tomar por iniciativa propia nuestra forma propia de entablar comunicación de corresponsabilizarnos con los gobiernos, digo que al final de cuentas y aquí están hoy los señores que nos acompañan y gentes que no están aquí pero que



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



han corroborado, de que manera encuentran una displicencia permanente, de que manera son tantas peticiones, sus necesidades de que intervengamos de una manera mas comprometida y que no la encuentran y esto no lo hablo por curarme en salud, a lo que me refiero es que la gente tiene sus razones, la gente no quiere venir a violar la ley ni mucho menos, pero al final de cuentas no se vale descalificar con la facilidad que lo hacen de que aquí se trata mas que de una manipulación de que aquí viene gente que se trajo sin conocimiento de causa, la gente sabe a lo que viene y la gente va a volver a venir y la gente va a volver a venir porque tiene necesidad de decir interlocutores, de ser recibidos y escuchados por este Gobierno y por estos Regidores, independientemente del juicio que aquí pudiéramos compartir uno habla por cada quién en esencia se le permite porque así lo consideremos que tome la palabra el Sr. Francisco Flores o se le niega ese derecho con todo lo que implica una medida un desprecio de esta naturaleza.

En uso de la voz el C. Regidor Manuel Martín Ornelas: En primer lugar no tenemos miedo a escucharlos, muchos de nosotros hemos andado en luchas mucho mas difíciles que estas, cuando realmente estaba hasta la vida de uno y luchamos, no se trata de tenerle miedo a una expresión de la gente, lo que pasa es que el País también se ha democratizado y una de las formas democráticas que tiene el Municipio es precisamente el Cabildo en su Ley Orgánica es una de las mas avanzadas que tiene el País con las visitas itinerantes que se hacen en las comunidades con el fin de que la gente no se tenga que trasladar hasta acá para escuchar o proponer. En muchos Estados la gente no puede intervenir en el Cabildo inclusive uno de los grandes historiadores Leonardo Córdova le proporcione una Ley Orgánica del Municipio porque estaba sorprendido del avance de esta Ley Orgánica del Estado inclusive dentro de sus propuestas como Municipalista proponía que hubiera asambleas itinerantes cuando aquí ya existe esa disposición, no hay temor lo que pasa es que hay procedimientos, que pasa si esta forma que se expresó ahorita nos sucede en otras reuniones, en otras reuniones vamos a estar en Comunidades, vamos a estar en Colonias, va a ser hasta un peligro y en una reunión de cabildo porque no vamos a tener seguridad, no vamos a tener esta libertad de podernos expresar, por eso hay una Ley Orgánica del Municipio, considero que esa Ley se debe de respetar, ahora no hemos ofendido a nadie, esta muy claro en el acta, aquí no se trata tampoco de negar prestaciones o obras a las Comunidades porque también se puede hacer una manifestación de la gente al querer una obra y que aquí no se apruebe por falta de recursos, habiendo obras prioritarias eso nos puede pasar en otras Comunidades también, cuando hagamos reunión alguien alborota a la gente, dice vamos a presionar para que salga mi obra, para que el cabildo lo apruebe y se hace la presión, inclusive hay otros puntos que marca la Ley Orgánica que inclusive si no hay respeto en la reunión deben de ser desalojadas las personas para que el Cabildo en Pleno pueda expresarse, porque se toma todo eso, porque ha habido antecedentes de formas de presión y que uno no se encuentra con esa libertad. Aquí he manifestado, aquí no se puede votar o se acata o no se acata, así de simple, yo propondría aquí porque no tenemos miedo a nadie ni escuchar, ni de proponer, ni de escuchar a la gente, desde ahorita hagan la petición de que se les escuche y en la próxima sesión se les escuche, pero una vez cubriendo los requisitos que hayan hecho a través del procedimiento que marca la Ley Orgánica, pienso que nadie de nosotros vamos a estar en contra de escuchar sus peticiones o su intervención, que pasa si esta situación nos la vamos encontrando en diferentes Sesiones de Cabildo, es crear un antecedente o que pasa si yo quiero proponer una cosa como Regidor, muchos de ustedes o muchos de nosotros podemos traer gente y también podemos ejercer un tipo de presión para que nuestras opiniones salgan adelante y se resuelva lo que nosotros queremos, vamos a ser rehén de grupos, no solamente de un grupo sino de muchos, cuantas veces han venido grupos a presionar para que se les den obra o para que se les atienda cual situación. Eso es lo que considero, la propuesta es que la Ley no se puede votar, y la otra de que hagan el trámite correspondiente y en la próxima Reunión de Cabildo se les escuche como cualquier Ciudadano que va a hacer el trámite para dar la problemática de su Comunidad



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



o lo que ellos quieran plantear. **En uso de la voz la C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** En base a que ya se agotaron los puntos de la orden del día solicitar al Señor Presidente que si ya no tenemos ningún otro asunto que tratar se den por terminados los trabajos y mencionar también que el Artículo 48 del Código Municipal Reglamentario, nos dice que todas las participaciones ciudadanas se llevarán a cabo en un punto determinado del orden del día, no pudiendo intervenir fuera de este, fue exactamente lo mismo que le pasó al Lic. Escañuela quiso participar en asuntos generales y quedó asentado donde textualmente el Secretario le dijo que de acuerdo a que no lo había hecho en participación ciudadana quedaba fuera su oportunidad, ya dijo el Ing. Martín, pienso que es una propuesta seria de que la próxima reunión de cabildo tenga su derecho de audiencia como cualquier ciudadano porque si no que injusticia estaríamos cometiendo que anteriormente no dejamos participar a alguien que también estaba y estuvo presente y el creyó que si iba a poder hacerlo en asuntos generales cuando ahí se determinó que tiene que haber un punto específico para eso, sería cuanto y solicitar si ya no tenemos otro punto que discutir clausurar y sobre todo como ya hubo varios compañeros lo han refrendado a la ciudadanía estamos para servirle pero siempre en base a lo que la Ley lo determina porque sino nosotros estaríamos en contra de eso mismo. **En uso de la voz el C. Secretario:** El día de hoy se presentó el Lic. Martínez Escañuela con el propósito, con la intención de hacer uso de la palabra, yo le dije que no estaba considerada en la orden del día. **En uso de la voz el C. Regidor Manuel Navarro González:** Insisto Señor Secretario que aún cuando insistan en recurrir a este antecedente, a esta situación pasada, no digo que no podemos estar hablando de lo mismo y eso aquí todos lo sabemos tan es así y quiero ser muy claro en esto, a final de cuentas el caso que ustedes han insistido en mencionar y comparar con lo hoy nos ocupa, no es más que la destitución de un Funcionario para lo cual tiene la facultad el Presidente Municipal, a eso todo mundo nos quedó claro, y que se llevó todo el procedimiento de Ley, para escucharlo y para eficazle y todo lo que el asunto, todo lo que ustedes ya conocen, que el asunto si el decidía echar mano del recurso legal para protestar por esa injusticia entre comillas, todo se llevó absolutamente a cabo porque si estuviéramos comparando y trayendo a colación esa situación, estaríamos diciendo que el Señor Secretario actuó con el dolo, actuó con injusticia, actuó con irresponsabilidad que ustedes quieren señalar en el caso que hoy nos ocupa. Quedó muy claro que el caso pasado no se puede comparar con esto, yo insisto aquí hubo unas afirmaciones dolosas, graves y cuando dicen y ustedes las minimizan, yo nada más quiero dar brevemente para que quede claro ante los presentes si hay razón o no hay razón, si es el mismo caso de un acto de justicia, un acto legal, o es un caso enteramente distinto como el que hoy aquí tenemos. Quisiera hacer mención nada más de dar inicio a la participación y creo que con eso estará claramente la intencionalidad y el dolo y la total impunidad con que quieren dejar pasar este hecho, porque obviamente así como hoy la próxima vez tendrán ustedes una razón o algún modo de evadir que se cumpla con un acto de estricta justicia, insisto que no es cualquier cosa, aquí cuando la Señora Eloisa Ramírez Rivera toma la palabra para hacer un señalamiento y no lo digo yo, lo dice el acta para que tengan conocimiento si hay razón o no compañeros, para hacer un señalamiento en relación a que la Ciudadanía esta siendo mal informada, por quién con respecto a que somos 21 Regidores, ha habido la situación de que se presentan en nuestras oficinas preguntando por una persona que se ostenta, que se ostenta lo han afirmado y que se ha ostentado en varias ocasiones en Comunidades y varias como Regidor, cuantas Comunidades han venido con la queja o que pruebas tienen ustedes de que este Señor se ostenta como Regidor, esta es una situación que nosotros no podemos dejar pasar por alto y el menos, y la gente como les digo, y les digo sin vergüenza ninguna y sin ningún pudor, la gente sabe que esto no es otra cosa más de que parte insisto, pero que afortunadamente no nos va a hacer mella de decir de descalificar la actitud de una persona que únicamente está cumpliendo con lo que el considera su deber y porque para eso a lo mejor para eso le estoy pagando un salario, pero jamás le he otorgado una credencial para que diga yo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

soy Regidor o ustedes en lo absoluto, he dicho porque afortunadamente bastantes tareas tenemos de que el únicamente cumple un papel de ayudante así de simple, yo les digo insisto finalmente no se trata de otra cosa aún por encima de la consideración que aquí ya se dijo claramente en que consistiría. Aquí hay un procedimiento que ciertamente si ustedes quieren pero que a mi no me parece, aquí estuvimos en tiempo y forma para hacer la solicitud de acuerdo a lo que la Ley Orgánica establece pero que a mi me parece una desproporción o una mala intención que por el hecho de que no se guardó un formulismo que ciertamente debemos cuidar, pero que de acuerdo al caso que yo insisto hoy nos ocupa no podemos pasar por alto lo que mas importa que un Ciudadano que hizo acto de presencia hoy no para que se retractaran, ni para que se disculparan ante el, pero que simplemente lo escucharan y lo escucharan ante aquellas personas que oyen y dicen por allá los están presionando y por allá nos dicen que andamos haciendo con Navarro por allá nos dicen que, que andamos haciendo con usted es una campaña y eso lo vamos a combatir y esto nos dará mas fortaleza, mas armas para poder enfrentar la obligación que hoy por hoy tenemos con la gente. La cuestión es esa se le permite a la persona para que hable como hemos visto hay la aceptación de una parte de los Regidores o no se le permite así de sencillo, y seguir argumentando y seguir abundando en esto no nos lleva mas que a una discusión bizantina, estéril que no creo que deba ser a estas alturas. **En uso de la voz el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Nuevamente para hacer la petición Señor Secretario, Señor Presidente Municipal que se de por concluida esta reunión puesto que ya no existe materia en discusión de la misma, asimismo Señores por favor y es en un afán de avanzar esto es una manipulación, yo les juego una quincena de mi salario contra una del Profr. Navarro haber quién tiene mas faltas en todas sus comisiones, se las juego, porque, porque a mi me eligió el Pueblo para participar en las Comisiones, para hacer propuestas en las Comisiones y para de ahí beneficiarlos a ustedes con propuestas y mejores situaciones de vida para todos los Fresnillenses. **En uso de la voz el C. Secretario:** Profr. Manuel Navarro, compañero Regidor yo les pediría un favor, Maestro Navarro, siempre ha habido entre nosotros entre todos quiénes integran este Ayuntamiento y yo como parte de la Secretaría ha habido respeto y ha habido un buen entendimiento, yo quisiera pedirles de una manera respetuosa, realmente incluso cada ocasión que han estado aquí, incluso el compañero Francisco Flores en la medida de lo posible los hemos atendido, ustedes lo saben, yo les rogaría respetuosamente Maestro Navarro en afán de que no hagamos de esto realmente algo que no tiene importancia para que como Ayuntamiento tengamos un reclamo mayor, yo les pediría el día de hoy efectivamente terminamos la Sesión, no teníamos una solicitud y seríamos incongruentes en verdad si con algunos actuamos para consentir las cosas por encima de los ordenamientos, yo les pediría no hay ninguna negativa démonos un espacio para que en el orden que ellos vienen las personas que nos solicitaron, se expresen en la próxima reunión y cubramos con esa forma, hagámoslo porque de lo contrario, es cierto sentaríamos precedentes que en un momento dado no son benéficos para nadie, pero desde luego, yo les pediría que actuemos con toda serenidad, que veamos esta situación y esta abierto el foro para que respetando las formas lo hagan. Señor Presidente una vez que ha concluido. Damos por terminada la Sesión. Gracias por su asistencia.

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan García Páez